

**ALCANCE ACUERDOS DE GESTIÓN 2024 (2)**

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
1.098.659.729	ANDRADE PERDOMO ANGELA MARIA	SUPERINTENDENTE DELEGADO	21/03/2024	31/12///2024
41.725.733	BELTRAN ORTIZ MARIA ELIZABETH DE GUADALUPE	SUPERINTENDENTE DELEGADO	19/03/2024	31/12/2024
52.021.787	GOMEZ CONSUEGRA BEATRIZ EUGENIA	SUPERINTENDENTE DELEGADO	1/01/2024	31/12/2024
80.231.248	PARRA BELTRAN FABIO AUGUSTO	SUPERINTENDENTE DELEGADO	2/05/2024	31/12/2024
3.348.438	OTALVARO CIFUENTES ELKIN HERNAN	SUPERINTENDENTE DELEGADO	1/01/2024	31/12/2024
52.378.792	ARLANT COBO GLENDA PAOLA	SUPERINTENDENTE DELEGADO	10/03/2024	31/12/2024
10.294.933	SUAREZ DELGADO JOSE MANUEL	JEFE DE OFICINA	22/03/2024	31/12/2024
1.010.202.008	FIGUEROA NIETO SALOMON ODIN	DIRECTOR TECNICO	8/03/2024	31/12//2024
43.985.773	MARTINEZ LONDOÑO JULIANA	DIRECTOR TECNICO	16/04/2024	31/12/2024
1.042.769.220	ELORZA RODRIGUEZ LUIS DAVID	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	N.A	N.A
66.919.291	LOPEZ MESA ADRIANA MILENA	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	19/03/2024	31/12/2024
79.829.821	ORDOÑEZ ARGOTE ALEX RODRIGO	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	11/04/2024	31/12/2024

1.061.733.236	BARONA GARCIA ERIKA VANESSA	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	20/05/2024	31/12/2024
23.856.568	BRIJALDO VEGA CAROLINA EMILSE	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	12/06/2024	31/12/2024
32.628.210	NAVARRO MARUN POLITA DEL SOCORRO	DIRECTOR REGIONAL	2/05/2024	31/12/2024
9.284.901	GONZALEZ HERNANDEZ GERMAN ANTONIO	DIRECTOR REGIONAL	2/05/2024	31/12/2024
94.396.691	ROCHA HINAQUI OSCAR IGNACIO	DIRECTOR REGIONAL	2/05/2024	31/12/2024
1.003.863.766	RAMIREZ ZUÑIGA JESUS ANDRES	DIRECTOR REGIONAL	2/05/2024	31/12/2024
74.860.695	PUENTES VARGAS RENE LEONARDO	DIRECTOR REGIONAL	2/05/2024	31/12/2024
70.548.535	TRUJILLO RAMIREZ JUAN JOSE	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	1/01/2024	31/12/2024
80.200.509	RINCON GONZALEZ RODRIGO ARMANDO	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	18/03/2024	31/12/2024
52.377.125	VELASQUEZ GRAJALES LORENA	DIRECTOR TECNICO	8/03/2024	31/12/2024
79.837.127	PEREZ SALAMANCA DANIEL DAVID	DIRECTOR FINANCIERO	19/03/2024	31/12/2024
98.491.742	ALVAREZ LOPEZ JORGE IGNACIO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	22/04/2024	31/12/2024
1.078.367.646	PASTOR CAMARGO LESLY LILIANA	DIRECTOR TECNICO	1/04/2024	31/12/2024

1.085.317.243	TOVAR CASTILLO ANY ALEJANDRA	SUBDIRECTOR TECNICO	25/04/2024	31/12/2024
1.020.716.066	NAVARRETE JIMENEZ SANDRA LILIANA	SUBDIRECTOR TECNICO	21/03/2024	31/12/2024
52.214.108	ROJAS CARDONA JHOVANA CONSTANZA	SUBDIRECTOR TECNICO	5/06/2024	31/12/2024
1.024.509.752	VARGAS ALVIS FABIAN ANDRES	SUBDIRECTOR TECNICO	2/05/2024	31/12/2024
80.720.007	BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO	SUBDIRECTOR TECNICO	11/07/2024	31/12/2024
51.810.672	MONROY BARRIOS SANDRA ESTHER	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	23/05/2024	31/12/2024
1.090.418.318	HERNANDEZ ROLON ROSA CAROLINA	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	17/06/2024	31/12/2024
79.839.861	ALBARRACIN OCHOA CESAR NORBERTO	SECRETARIO GENERAL	8/03/2024	31/12/2024



GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	5/06/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Gestionar la protección de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de la actualización de la metodología de supervisión basada en riesgo que oriente la acciones de inspección, vigilancia y control de la Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud.	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud gestionará la actualización de la metodología de supervisión basada en riesgo que oriente la acciones de inspección, vigilancia y control de la Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud.	Propuesta de la actualización de la metodología de supervisión basada en riesgo de la Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud para validación.	19/03/2024 al 31/12/2024	Definir e implementar plan de trabajo para la actualización de la metodología de supervisión basada en riesgos. Gestionar la validación de la propuesta de actualización de la metodología de supervisión basada en riesgo de la Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud.	30%	50%	50%
2	Liderar el proceso de gestión de trámites de acuerdo con las responsabilidades definidas en la Resolución 2021160000017173-6 de 2021.	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud cumplirá las responsabilidades designadas a los líderes de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, definidas en la Resolución 2021160000017173-6 de 2021 "Por la cual adopta el Sistema Integrado de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones".	Evaluación del Proceso de Gestión de Trámites de la SNS.	19/03/2024 al 31/12/2024	Identificar el estado de gestión del proceso de Gestión de Trámites de la SNS. Definir e implementar un plan de trabajo interdelegadas que de respuesta a las responsabilidades designadas en la Resolución 2021160000017173-6 de 2021. Promover la apropiación del proceso de gestión de trámites de la SNS.	20%	50%	50%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Promover en los espacios de socialización de la Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud, los 5 valores definidos en el Código de Integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función (DAFP).	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud promoverá los 5 valores definidos en el Código de Integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función (DAFP), en los espacios de socialización a los funcionarios y contratistas adscritos a esta Delegatura.	No. de funcionarios y contratistas que apropiaron los 5 valores Código de Integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función (DAFP)/Total de de funcionarios y contratistas adscritos a DEAS.	19/03/2024 al 31/12/2024	Definición e implementación de un plan de trabajo participativo con los funcionarios y contratistas de DEAS a través del cual se promueva la adherencia a los 5 valores Código de Integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función (DAFP). Evaluación de adherencia de los 5 valores definidos en el Código de Integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función.	10%	50%	50%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Participar en la adopción de los lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la Superintendencia Nacional de Salud a nivel organizacional para el cierre de brechas por razones de género, identidad de género y orientación sexual.	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud participará en el equipo técnico responsable de la transversalización del Enfoque de Género, acciones definidas en la Resolución 2023910000014881 - 6 de 29 - 12 - 2023 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la Superintendencia Nacional de Salud a nivel organizacional para el cierre de brechas por razones de género, identidad de género y orientación sexual".	Socialización de avances de la transversalización del enfoque de género en la Superintendencia Nacional de Salud al interior de DEAS.	19/03/2024 al 31/12/2024	Participar en la conformación del equipo técnico para la transversalización del Enfoque de Género de la SNS. Participar en la formulación e implementación del Plan de trabajo del Enfoque de Género de la SNS. Socializar al interior de DEAS los avances de la transversalización del enfoque de género en la Superintendencia Nacional de Salud.	10%	50%	50%

Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos						
5	Implementar un plan de inducción y reintroducción de la Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud que fortalezca las competencias de los funcionarios y contratistas adscritos al área.	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud realizará la inducción y reintroducción a los funcionarios y contratistas adscritos a esta área, con el fin de unificar conceptos y garantizar un abordaje técnico transversal de acuerdo con sus competencias.	No. de funcionarios y contratistas que participaron en el proceso de inducción y reintroducción de DEAS/Total de de funcionarios y contratistas adscritos a DEAS.	19/03/2024 - 31/12/2024	Formulación del plan de inducción y reintroducción de DEAS Implementación el plan de inducción y reintroducción de DEAS Evaluación de la percepción de la inducción y reintroducción lejecutada por DEAS.	30% 50% 50%
6	Promover la participación en los espacios de fortalecimiento técnico liderados por Superintendencia Nacional de Salud.	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud promoverá la participación de los funcionarios y contratistas adscritos a esta área en los espacios de fortalecimiento técnico liderados por la SNS, con el fin potenciar sus habilidades y competencias en el ejercicio de sus funciones.	No. de funcionarios y contratistas que asistena a los espacios de fortalecimiento técnico liderados por la SNS/número de funcionarios y contratistas adscritos a la DEAS *100	19/03/2024 - 31/12/2024	Gestionar la inscripción de los funcionarios en las capacitaciones de acuerdo a las temáticas establecidas en el PIC. Monitoreo a la participación de los funcionarios y contratistas en el PIC.	100%
<b>Nombre del Superior Jerárquico</b>						Luis Carlos Leal Angarita
<b>Cargo del Superior Jerárquico</b>						Despacho del Superintendente Nacional de Salud
<b>Firma del Superior Jerárquico</b>						
<b>Nombre del Gerente Público:</b>						María Elizabeth de Guadalupe Beltrán Ortiz
<b>Cargo del Gerene Público</b>						Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud
<b>Área en la que se desempeña:</b>						Entidades de Aseguramiento en Salud
<b>Firma del Gerene Público</b>						<i>M: Elizabeth Beltrán Ortiz</i>
<b>Fecha</b>						4/07/2024
<b>Vigencia</b>						<i>[Firma]</i> 31/12/2024



## GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

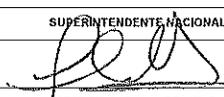
CODIGO	PEF10
VERSION	2
FECHA	30/09/2024

## CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

## AVERSA

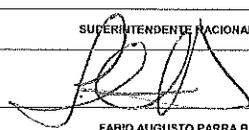
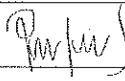
% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
--	---

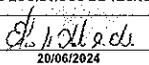
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin de ejecución	Actividades	Peso ponderado	AVERSA	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	<p>* Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud.</p> <p>* Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud aumentando la presencia y visibilidad institucional territorial.</p>	<p>* Porcentaje de Auditoría realizadas a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) en cumplimiento del Programa de Auditoría de la Delegada.</p> <p>* Acciones de IV ejecutadas a los prestadores priorizados durante el periodo de evaluación.</p> <p>Mejoramiento evaluados</p> <p>* Porcentaje de Planes de control implementados por los prestadores a través de los planes de acción</p> <p>* Porcentaje de seguimiento ejecutados para verificar el grado de avance en la implementación de los Equipos Básicos en las ESE.</p> <p>* Seguimiento a la ejecución del Programa de Mejoramiento Institucional</p> <p>* Porcentaje de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión.</p>	01/01/2024 - 31/12/2024	<p>Asegurar la ejecución del programa de auditoría para la vigencia 2024, a los prestadores de servicios de salud priorizados.</p> <p>Realizar seguimiento al traslado oportuno de los hallazgos identificados en las auditorías a las dependencias o Entidades que corresponda con el fin de incentivar las actuaciones a que haya lugar.</p> <p>Realizar auditorías a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) para verificar el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema de Salud y la gestión de los riesgos inherentes del sistema.</p> <p>Realizar análisis a los Planes de Mejoramiento suscritos por los Prestadores de Servicios de Salud durante el periodo de evaluación.</p> <p>Desarrollar acciones de inspección y vigilancia orientadas a evaluar el proceso integral de atención en salud de los pueblos indígenas y comunidades étnicas (Afrodescendientes y Afrom) en los prestadores priorizados</p>	50%	50%	50%
2	Adelantar los procesos de intervención forzosa administrativa aplicando mecanismos de seguimiento a los agentes interventores, liquidadores y controladores y realizar inspección, vigilancia y control a las liquidaciones voluntarias con el fin de proteger los derechos de los afiliados y recursos del sector salud	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	<p>* Porcentaje de cumplimiento de seguimientos en campo a ESE bajo medida</p> <p>* Porcentaje de acciones de monitoreo y verificación adelantadas a agentes interventores, controladores, gerentes y revisores fiscales de los Prestadores de Servicios en Salud - PSS con medida adoptada</p> <p>* Eventos de difusión, socialización y capacitación realizados en relación con las acciones y medidas especiales adoptadas a los Prestadores de Servicios de Salud - PSS de la Superintendencia Nacional de Salud</p> <p>Porcentaje de acciones de seguimiento a promotores de acuerdos de reestructuración de pasivos hasta la etapa de celebración del acuerdo respectivo</p>	01/01/2024 - 31/12/2024	<p>Realizar seguimiento en campo a los ESE bajo medida con el fin de hacer seguimiento a la gestión de agentes interventores, controladores, gerentes y revisores fiscales</p> <p>Análisis y tramitar las solicitudes para la promoción de acuerdos de reestructuración de pasivos presentadas ante la Superintendencia Nacional de Salud por los prestadores de servicios de salud públicos, determinando las causales de aceptación o rechazo según corresponda</p> <p>Realizar seguimiento a la gestión de promotores designados en la promoción de acuerdos de reestructuración de pasivos que se encuentran en etapa de celebración del acuerdo</p> <p>Realizar eventos de difusión y socialización a los Agentes Especiales Interventores y Controladores respecto a los fines, acciones y cumplimiento de las medidas especiales</p>	35%	50%	50%
<b>Pilar 2. Construcción Integridad</b>								
3	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Garantizar la adopción de la política de integridad por parte de cada uno de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Delegatura para prestadores de Servicios de Salud.	El código de integridad es entendido como una herramienta de cambio cultural que busca un cambio en las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la coyuntura actual; también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.	01/01/2024 - 31/12/2024	<p>Promover estrategias para que los funcionarios de la delegatura para prestadores de servicios de salud, adopten un comportamiento íntegro como parte de todo el Sistema Integrado de Planeación y Gestión</p> <p>Promover entre los funcionarios de la delegatura para prestadores de servicios de salud, el cumplimiento de las políticas de operación fomentando la aplicación de los valores y principios que conforman el código de integridad.</p>	10%	50%	50%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Garantizar la adopción de la política organizacional por parte de cada uno de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Delegatura para prestadores de Servicios de Salud.	Los Principios se refieren a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta. En esta línea, los Principios éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores al cual la persona o los grupos se adhieren. Dichas creencias se presentan como postulados que el individuo y/o el colectivo asumen como las normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de transgresión o negociación	01/01/2024 - 31/12/2024	<p>Establecer las pautas de comportamiento ético, que orienten y garanticen una gestión eficiente, íntegra y transparente de los servidores públicos</p> <p>Ejecutar acciones que estén encaminadas a fortalecer la cultura institucional, y a dar continuidad a la visión y misión de la entidad</p>	10%	50%	50%

Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Aumentar la capacidad resolutiva y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Total de acciones de Inspección y Vigilancia para el monitoreo de los riesgos. * Porcentaje de solicitudes gestionadas de los vigilados relacionados con reformas estatutarias. * Porcentaje de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión.	01/01/2024 - 31/12/2024	<p>Monitorear los riesgos y su gestión a los prestadores de servicios de salud priorizados conforme a las herramientas definidas en la Dirección de Inspección y Vigilancia para Prestadores.</p> <p>Resolver o gestionar las solicitudes de los vigilados relacionadas con las Reformas Estatutarias de IPS conforme a los descrito en la normalidad vigente.</p> <p>Resolver los recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación de proyecto de plan de gestión o de informe de cumplimiento de plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado.</p>	10%	50%	50%
<b>Total:</b>						10%		
Nombre del Superior Jerárquico:	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA							
Cargo del Superior Jerárquico:	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD							
Firma del Superior Jerárquico:								
Nombre del Gerente Público:	BEATRIZ EUGENIA GOMEZ CONSUEGRA							
Cargo del Gerente Público:	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD							
Área en la que se desempeña:	DELEGATURA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD							
Firma del Gerente Público:								
Fecha:	2024/01/24							
Vigencia:	2024							

Beatriz Eugenia Gomez

Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
							FECHA	5/08/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Fortalecer la inspección, vigilancia y control del aseguramiento en salud	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	Realizar Supervisión al cumplimiento de las Sentencias, Ordenes Defensoriales, Acciones Populares y Alertas Tempranas a las entidades territoriales.	10%	30%	70%
2	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Aumentar la capacidad resolutiva y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	Rediseñar la estrategia de Red de Controladores y puesta en marcha de la misma teniendo como enfoque de control en territorios.  Realizar auditorías para verificar el cumplimiento de las funciones y obligaciones de los vigilados de la Delegada.  Realizar mesas técnicas dirigidas a los sujetos vigilados de la Delegada de acuerdo a las competencia.  Realizar mesas de Inspección y Vigilancia a los sujetos vigilados de la Delegada conforme a la priorización realizada.	30%	30%	70%
3	Fortalecer a través de mecanismos de IVI la oportunidad en la generación y flujo de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los regímenes especiales y exceptuados.	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 101	02/05/2024 - 31/12/2024	Impulsar acciones de Inspección y vigilancia tendientes a monitorear las responsabilidades de los generadores, recaudadores y administradores de recursos y generar alertas que contribuyan a la sostenibilidad financiera del sistema.  Realizar Mesas de Flujo de Recursos entre Entidades Responsables de Pago (ERP) y Entidades Beneficiarias de Pago (EBP) de acuerdo con la priorización de la Delegada y las Mesas de Intervención en territorio.  Realizar consolidación y monitoreo de la deuda por prestación de servicios de las entidades territoriales y acuerdos de reestructuración de pasivos.	30%	30%	70%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud aumentando la presencia y visibilidad en el territorio	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	Ampiar el campo de acción de las Direcciones Regionales respecto de los actores del sistema, a través de la definición de acuerdo de nivel de servicios (ANS) con las demás Delegadas para la desconcentración de acciones de inspección y vigilancia.  Ejecutar las actividades de apoyo a las Delegadas y Oficinas de la SNS por parte de las direcciones regionales conforme a los Acuerdos de nivel de servicio.  Fomentar espacios internos de apropiación y aplicabilidad del Sistema Integrado de Gestión a los funcionarios de la Delegada.  Efectuar seguimiento y evaluación a la gestión de las Direcciones Regionales de conformidad con las directrices y lineamientos formulados por la Superintendencia Delegada.	10%	30%	70%

Pilar 3. Gestión Cultural								
5	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Promover e incentivar el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	Ejecutar Acciones Integrales en territorio (municipios priorizados)	10%	30%	70%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
8	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud aumentando la presencia y visibilidad en el territorio	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	Ejecutar las reuniones de autoevaluación según programación establecida para la Vigencia. Realizar procesos de inducción y reintroducción en puesto de trabajo. Fomentar espacios de diálogo con los funcionarios de la dependencia a fin de identificar de manera oportuna situaciones que puedan afectar el ambiente laboral.	10%	30%	70%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
Nombre del Superior Jerárquico	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN							
Cargo del Gerente Público:	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Áreas en la que se desempeña:	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Gerente Público								
Fecha	21/06/2024							
Vigencia	2024							

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Proponer insumos y/o instrumentos técnicos que permitan reconocer e identificar a los Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y/o Gestores Farmacéuticos objeto de supervisión por parte de la SNS	Número de insumos técnicos propuestos relacionados con el reconocimiento e identificación de los Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos objeto de supervisión por parte de la SNS	1/01/2024-31/12/2024	Caracterización individual de los Gestores Farmacéuticos identificados preliminarmente Actualización de las Caracterizaciones realizadas en la vigencia anterior Caracterización del Riesgo Operativo de los CLTS y/o GF definidos Documento Análisis integrado del cruce de información de las fuentes oficiales internas y externas Excel y memorando de entrega de la Identificación sujetos pasivos de contribución 2024 a CLTS-GF	20%	50%	50%
2	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Realizar auditorías documentales, integrales y/o específicas a los sujetos vigilados identificados in	Número de Informes de auditoría realizados	1/01/2024-31/12/2024	Autos de Auditoría realizadas Actas de auditorías realizadas Informes de las auditorías realizadas Traslados de los los informes de auditoría Seguimiento a los planes de mejoramiento	20%	50%	50%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Socializar en el marco de la operación inicial de la Supervisión Basada en Riesgos a los Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y/o Gestores Farmacéuticos objeto de supervisión	Número de actividades de socialización realizadas a los CLTS y/o GF en el marco de la operación inicial de la Supervisión Basada en Riesgos (Listados de Asistencia)	1/01/2024-31/12/2024	Lista de asistencia Citaciones a los Vigilados Actas de los eventos de Socialización Grabaciones de los eventos Fotografías de los eventos de socialización	20%	50%	50%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Actividades de socialización realizadas a los CLTS y/o GF respecto a la normatividad aplicable y/o a las instrucciones emitidas por la SNS in	Número de actividades de socialización realizadas a los CLTS y/o GF respecto a la normatividad aplicable y/o a las instrucciones emitidas por la SNS	1/01/2024-31/12/2024	Lista de asistencia de socializaciones realizadas Citaciones a las socializaciones Actas de las Socializaciones Grabaciones de las socializaciones Fotografías de las socialización	20%	50%	50%
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Socializar al interior de la Superintendencia Nacional de Salud los insumos e instrumentos técnicos desarrollados por la Delegada para las acciones de inspección, vigilancia y control Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos vigilados	Número de socializaciones de los insumos técnicos diseñados por la Delegada para las acciones de inspección, vigilancia y control Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos vigilados	1/01/2024-31/12/2024	Lista de asistencia de socializaciones realizadas Citaciones a las socializaciones Actas de las Socializaciones Grabaciones de las socializaciones Fotografías de las socialización	20%	50%	50%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
Nombre del Superior Jerárquico				LUIS CARLOS LEAL ANGARITA				
Cargo del Superior Jerárquico				SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD				
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:				ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES				
Cargo del Gerente Público				SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA OPERADORES LOGÍSTICOS DE TECNOLOGÍAS EN SALUD Y GESTORES FARMACEUTICOS				
Área en la que se desempeña:				SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA OPERADORES LOGÍSTICOS DE TECNOLOGÍAS EN SALUD Y GESTORES FARMACEUTICOS				
Firma del Gerente Público								
Fecha				20/06/2024				
Vigencia				2024				

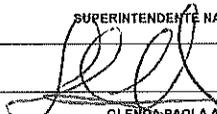
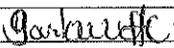


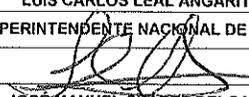
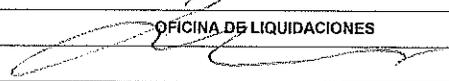
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	5/06/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Expedir los actos administrativos en el marco del procedimiento administrativo sancionatorio, bajo criterios de calidad, rigor jurídico y atendiendo a las metas y directrices del despacho del Superintendente Delegado, con miras a aportar en el cumplimiento de la meta del indicador de sanciones planteado por nuestra Delegatura - Revisar y firmar cien (100) actos administrativos de fondo puestos a consideración.	100	18/03/2024 - 31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar con el mayor rigor jurídico, los actos administrativos de fondo, enviados a revisión y firma de la Delegatura</li> <li>Revisar los actos administrativos relacionados con el cumplimiento de las metas relacionadas con el PAG que vayan encaminados al cumplimiento de nuestras metas programadas</li> <li>Revisar e impartir línea jurídica frente a la estructura de los actos administrativos en el desarrollo de los procedimientos administrativos puestos a consideración.</li> <li>Revisar mensualmente el cumplimiento de las metas programadas frente a los indicadores de gestión de nuestra Delegatura, en procura de vigilar y garantizar su efectivo cumplimiento.</li> </ul>	30%	50%	50%
2	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Priorizar las decisiones frente a los ejes y temas estratégicos identificados por la Alta Dirección como de relevancia institucional, sin perjuicio del cumplimiento de los demás trámites en gestión de las direcciones	40	18/03/2024 - 31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impartir directrices a los directores frente a la proyección de los asuntos priorizados con indicación de relevancia institucional.</li> <li>Impartir directrices a los directores, para que indiquen a los profesionales encargados de la segunda revisión de los actos administrativos, para que se realice un trámite preferente frente a estas actuaciones.</li> <li>Realizar la última revisión de los actos administrativos priorizados de forma ágil y puntual para que puedan ser firmados prioritariamente</li> <li>Impartir directriz jurídica a todos los abogados encargados de la sustanciación y/o revisión de los actos priorizados, resallando la trascendencia social de las investigaciones bajo estas características.</li> </ul>	30%	50%	50%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Compartir las directrices impartidas en el código de Integridad al interior de nuestra dirección, en los procesos adelantados por nuestro despacho, los cuales en su trámite deben estar alineados con los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) sin ningún tipo de discriminación	30	18/03/2024 - 31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar la garantía a todos los investigados frente al acceso a las investigaciones adelantadas por nuestro despacho</li> <li>Adelantar los procesos administrativos sujetos a nuestro trámite con la mayor diligencia posible</li> <li>Mantener la honestidad que caracteriza nuestros trámites en todas las etapas procesales adelantadas por nuestra Delegatura.</li> </ul>	20%	50%	50%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Apropiar los lineamientos de las políticas que contribuyan a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero-GEI, lo cual se realizará a través de capacitaciones	2	18/03/2024 - 31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propender para que cada vez sea menor la cantidad de impresiones realizadas en el marco de las investigaciones adelantadas por nuestro despacho, en procura de mejorar las prácticas que propendan por la conservación del medio ambiente y prevenir la contaminación generada por las operaciones de la Delegatura.</li> <li>Implementar las medidas que favorezcan el equilibrio, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad</li> <li>Rechazar cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, orientación política o jerarquía al interior de nuestra Delegatura.</li> <li>Impartir directrices al interior de la Delegatura que propendan por el respeto a la equidad de género, diversidad e inclusión y las buenas prácticas referentes a la óptima utilización de los recursos asignados bajo custodia de los funcionarios.</li> </ul>	10%	50%	50%
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Fortalecer el valor de la integridad en nuestro equipo de trabajo, en procura de generar un equipo de trabajo motivado, competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales al igual que los personales en el marco de los atributos culturales y de los valores del servicio público - lo cual se realizará a través de capacitaciones.	2	18/03/2024 - 31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propender por la mejora continua de los funcionarios que hacen parte de nuestra dirección, propiciando espacios para sus posibles ascensos</li> <li>Realizar capacitaciones conjuntas a quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada formulación de cargos, la valoración correcta de los descargos presentados por los vigilados, el correcto análisis de las pruebas practicadas y la suficiente motivación de los actos administrativos, logrando la garantía del debido proceso.</li> <li>Realizar capacitaciones conjuntas con quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada aplicación de la metodologías de dosificación de la sanción</li> <li>Realizar reuniones de autoevaluación al interior de la Dirección para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la mejora continua en la proyección de los actos administrativos.</li> </ul>	10%	50%	50%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		

Nombre del Superior Jerárquico:	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA
Cargo del Superior Jerárquico:	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD
Firma del Superior Jerárquico:	
Nombre del Gerente Público:	GLENDY PAOLA ARLANT COBO
Cargo del Gerente Público:	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Área en la que se desempeña:	DELEGATURA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Firma del Gerente Público:	
Fecha:	18 DE MARZO DE 2024 al 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Vigencia:	2024

Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT60
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2
							FECHA	30/03/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos	Complimiento del PAG de la Oficina de Liquidaciones	%del cumplimiento del plan	22/03/2024	Socializar con todo el equipo las metas del PAG Diseño y ejecución de una estrategia clara para el cumplimiento del plan de acción del área Seguimiento y monitoreo de los riesgos de gestión y corrupción. Realizar 4 eventos sobre transparencia de acuerdo al PEINA Análisis de datos de metas y gestión de recursos Toma de decisiones con oportunidad basado en retroalimentación de todo el equipo	30%		
2	Consolidar a la entidad como una organización eficiente, técnica e innovadora	Proyecto de innovación pública participando en el seguimiento al ART 151 del Plan Nacional de Desarrollo	% de cumplimiento del Art 151 del Plan Nacional de Desarrollo	22/03/2024	Gestión de comunicados y circulares a los vigilados Reuniones con los liquidadores Trasladados a procesos administrativos y órganos de control	40%		
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Consolidar una gestión pública moderna eficiente, transparente focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos	Gestión de integridad	% de cumplimiento de gestión de riesgos	22/03/2024	Participación activa en las autoevaluaciones respecto a dar a conocer al equipo los posibles riesgos de gestión y corrupción realizando el monitoreo cada seis meses en los procesos de las liquidaciones ordenadas y no ordenadas por la SIAS Trasladados a procesos administrativos y órganos de control	10%		
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Consolidar a la entidad como una organización eficiente técnica e innovadora	Gestión de la cultura en la Oficina de Liquidaciones	% de reuniones de autoevaluación donde se indique las actividades mensuales que se están realizando respecto a la cultura organizacional	22/03/2024	Identificar los comportamientos, hábitos, creencias valores y normas y valores que se viven al interior del área que lidera Determinar las brechas entre prácticas culturales Diseñar rutas críticas de trabajo Gestión el cambio Comunicación, socialización y retroalimentación.	10%		
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Consolidar a la entidad como una organización eficiente, técnica e innovadora	Gestión de la eficiencia e información	Desarrollo de una herramienta para tener la información de los vigilados liquidados y en liquidación	22/03/2024	Definir estrategia, temáticas claves, metodología y líderes Trabajo solidario con la DID y la Delegada de Territoriales	10%		
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
<b>Nombre del Superior Jerárquico</b>		<b>LUIS CARLOS LEAL ANGARITA</b>						
<b>Cargo del Superior Jerárquico</b>		<b>SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD</b>						
<b>Firma del Superior Jerárquico</b>								
<b>Nombre del Gerente Público:</b>		<b>JOSÉ MANUEL SUÁREZ DELGADO</b>						
<b>Cargo del Gerente Público</b>		<b>JEFE DE LA OFICINA DE LIQUIDACIONES</b>						
<b>Área en la que se desempeña:</b>		<b>OFICINA DE LIQUIDACIONES</b>						
<b>Firma del Gerente Público</b>								
<b>Fecha</b>		<b>21/03/2024</b>						
<b>Vigencia</b>		<b>31/12/2024</b>						

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	5/06/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre

Pilar 1. Productividad Social

1	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Fortalecer capacidades institucionales de sector salud mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física y administración eficiente de los recursos financieros con el fin de armonizar una intervención institucional articulada, integrada y universal.	Cumplimiento actividades del Plan Anual de Gestión.	8/03/2024 31/12/2024	Ejecutar las actividades plasmadas en el cronograma de implementación y sostenibilidad de las políticas a cargo de la Dirección Jurídica.  Proyectar contestaciones y ejercer la actividad procesal, establecer criterios y directrices para unificar y aplicar la normativa sectorial al interior de la entidad a través de la revisión de los aspectos jurídicos de los proyectos de actos administrativos y de circulares, que deba suscribir el Superintendente Nacional de Salud y que sean sometidos a su consideración.  Implementar las medidas que fortalezcan al equipo, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad.  Dirigir la defensa jurídica de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con la normativa vigente  Revisar los aspectos jurídicos de los proyectos de actos administrativos y de circulares, que deba suscribir el Superintendente Nacional de Salud, que sean sometidos a su consideración.	40%	50%	50%
2	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Generar y actualizar el conocimiento estratégico de la Entidad a través de espacios de ideación, experimentación, innovación e investigación que conduzcan a generar soluciones útiles y que respondan en debida forma a las necesidades identificadas, fundamentado en una cultura de análisis y mejora continua de la gestión Institucional.	Cumplir a cabalidad con el objetivo propuesto.	8/03/2024 31/12/2024	Apoyando la ejecución de los procesos de investigación e innovación, alianzas y convenios para desarrollar y potenciar el conocimiento y la innovación en la Entidad, facilitando los medios y canales de comunicación para apropiar, difundir y compartir el conocimiento.  Realizar mesas de trabajo en las que se refuercen la capacidad institucional para compartir, difundir y disponer herramientas jurídicas.  Coadyuvar en la implementación de Inteligencia artificial. Capaz de facilitar los procesos al interior de la dirección.  Planificación, descripción, impacto, predicción, evaluación y generación de estrategias.	30%	50%	50%

Pilar 2. Construcción de Integridad

3	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Propender la implementación al interior de la Entidad de un código de conducta basado en los valores institucionales honestidad, respeto, compromiso, diligencia, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad, sin discriminación y con imparcialidad.	Cumplir a cabalidad con el objetivo propuesto.	8/03/2024 31/12/2024	Revisar actos administrativos de manera oportuna ajustados a la normativa vigente.  Facilitar el acceso a la información completa veraz oportuna y comprensible.  Tomar posiciones objetivas basadas en evidencias y datos confiables.  Fomentar la política de equidad de genero, diversidad e inclusión.  Propender porque la Entidad sea un espacio libre de discriminación y violencia.	10%	50%	50%
---	--	---	--	-------------------------	---	-----	-----	-----

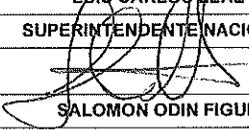
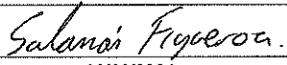
Pilar 3. Gestión Cultural

4	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Establecer la importancia del sector cultural para lograr el cambio y la justicia social, que se compone de diferentes ejes: la construcción de una cultura de Paz y de inclusión; el fomento del arte para la vida.	Cumplir a cabalidad con el objetivo propuesto.	8/03/2024 31/12/2024	Asistir jurídicamente en la implementación de políticas que propendan al cuidado del medio ambiente Fomentar la política de equidad de género, diversidad e inclusión. Implementar las medidas que fortalezcan al equipo, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad. Propender porque la Entidad sea un espacio libre de discriminación y violencia.	10%	50%	50%
---	--	--	--	-------------------------	--	-----	-----	-----

**Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos**

5	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Desarrollar y fortalecer un equipo humano, íntegro, motivado, comprometido y competente.	Cumplir a cabalidad con el objetivo propuesto.	8/03/2024 31/12/2024	Asistir jurídicamente en la implementación de estos valores atendiendo el compromiso de la entidad. Apoyar la implementación de las capacitaciones para el desarrollo de personas y equipos. Buscar estrategias que motiven a los funcionarios que pertenecen a la Dirección Jurídica. Fomentar la política de equidad de género, diversidad e inclusión. Implementar las medidas que fortalezcan al equipo, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad.	10%	50%	50%
---	--	--	--	-------------------------	--	-----	-----	-----

<b>Total</b>						<b>100%</b>		
--------------	--	--	--	--	--	-------------	--	--

Nombre del Superior Jerárquico	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD
Firma del Superior Jerárquico	
Nombre del Gerente Público	SALOMÓN ODIN FIGUEROA NIETO
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR JURÍDICO CÓDIGO 0100 GRADO 22
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN JURÍDICA
Firma del Gerente Público	
Fecha	28/06/2024.
Vigencia	Del 8/03/2024 al 7/03/2025

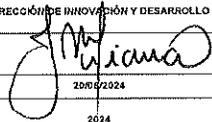


GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	6/06/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1º semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Fortalecer la inspección, vigilancia y control del aseguramiento en salud	Liderar el diseño y la implementación de los ejes de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Superintendencia Nacional de Salud, durante el año 2024.	Número de actividades ejecutadas para el diseño e implementación de los ejes de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	16-04-2024 a 31-12-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el plan de Innovación y gestión del conocimiento institucional, en concordancia con la política GESCO+I</li> <li>Creación del proceso interno de Innovación Institucional</li> <li>Crear por medio de un acto administrativo un equipo técnico de apoyo a la gestión del sistema de gestión de la innovación.</li> <li>Conformar un grupo de investigación al interior de la SHS.</li> </ul>	60%	20%	80%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Gestión para conservar el conocimiento de la entidad, con las dependencias de Talento Humano y OAP.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un plan para conservar el conocimiento de la entidad	16-04-2024 a 31-12-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulación e implementación de un plan para conservar el conocimiento de la entidad, acorde con el proceso interno de innovación institucional, de la mano de Talento Humano y la OAP.</li> </ul>	10%	0%	100%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Contribuir con la implementación y divulgación de la política de integridad de la Superintendencia Nacional de Salud, al interior de la Dirección de Innovación y Desarrollo durante el año 2024.	Actividades ejecutadas para contribuir con la implementación y divulgación de la política de integridad de la Superintendencia Nacional de Salud, al interior de la Dirección de Innovación y Desarrollo.	16-04-2024 a 31-12-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir las disposiciones del código de integridad de la Superintendencia Nacional de Salud.</li> <li>Divulgar el código de integridad al interior de la Dirección de Innovación y Desarrollo.</li> <li>Generar espacios al interior del equipo que permitan la apropiación y la reflexión sobre la importancia de los valores que componen el código de integridad.</li> <li>Garantizar la participación de la Dirección de Innovación y Desarrollo en las actividades propuestas por la Dirección de Talento Humano para la implementación de la política de integridad.</li> <li>Participar en la gestión del riesgo de corrupción al interior de la dependencia.</li> </ul>	10%	30%	70%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Contribuir a la implementación de la transversalización del enfoque de género en la Superintendencia Nacional de Salud y de cara a las acciones de inspección y vigilancia a cargo de las delegaturas.	Actividades ejecutadas para contribuir con la implementación de la transversalización del enfoque de género en la Superintendencia Nacional de Salud y de cara a las acciones de inspección y vigilancia a cargo de las delegaturas.	16-04-2024 a 31-12-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la participación de la Dirección de Innovación y Desarrollo en el equipo técnico para la transversalización del Enfoque de Género de la SHS.</li> <li>Participar en los diagnósticos y análisis de necesidades sobre transversalización del enfoque de género en la Superintendencia Nacional de Salud.</li> <li>Construir una circular externa sobre Intersurveillance Voluntaria del Embarazo.</li> <li>Construir una circular externa sobre atención en salud de personas trans.</li> </ul>	10%	20%	80%

Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
6	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Administrar de manera adecuada el equipo de trabajo de la Dirección de Innovación y Desarrollo.	Actividades encaminadas a administrar de manera adecuada el equipo de trabajo.	16-04-2024 a 31-12-2024	<p>Fomentar en el equipo de trabajo los principios, institucionales y visión estratégica de la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Establecer las metas y objetivos de la dependencia de cara a la organización y los actores externos.</p> <p>Identificar y potenciar las cualidades de las personas que integran el equipo de trabajo.</p> <p>Realizar autoevaluaciones periódicas a la gestión del equipo de trabajo de la dirección y realizar la correspondiente retroalimentación.</p>	10%	15%	85%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	LUIS CARLOS LEAL ANORITA							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE, CÓDIGO 0130 DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	JULIANA MARTÍNEZ LONDOÑO							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100 ORADO 22							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO							
Firma del Gerente Público								
Fecha	2009/2024							
Vigencia	2024							



## GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO

PEFT60

VERSION

2

## CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

FECHA

05/06/2024

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud	Coordinar el diseño e implementación de las estrategias de servicio al ciudadano y de participación ciudadana.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de las estrategias	19/03/2024-31/12/2024	Líderar el diseño, socialización e implementación de las estrategias y seguimiento a indicadores Coordinar la realización de los Diálogos de la Supersalud Coordinar la realización de las jornadas para la promoción de la participación ciudadana Ejecutar los recursos asignados a esta dirección de manera eficiente. Hacer seguimiento a las respuestas dadas por el grupo interno a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información.	60%	40%	60%
2	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud	Líderar el diseño y la implementación de la estrategia de veedurías, mujeres y personas cuidadoras	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la estrategia	19/03/2024-31/12/2024	Líderar el diseño de la estrategia. Líderar la socialización de la estrategia Líderar la implementación de la estrategia.	10%	40%	60%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud	Líderar al interior de la dirección, acciones encaminadas a la apropiación e implementación de la política de integridad	Porcentaje de avance en las actividades desarrolladas para la apropiación e implementación de la política de integridad	19/03/2024-31/12/2024	Coordinar actividades para la socialización de la política de integridad. Líderar la identificación y control de riesgos de la dirección relacionados con la política de integridad.	10%	50%	50%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud	Dirigir la implementación de actividades encaminadas a la socialización de la estrategia de servicio al ciudadano y participación ciudadana con enfoque diferencial, étnico y de género.	Porcentaje de avance en la implementación de actividades con enfoque diferencial, étnico y de género	19/03/2024-31/12/2024	Coordinar la realización de actividades para la promoción de la participación ciudadana con enfoque diferencial, étnico y de género. Coordinar la realización de actividades de servicio al ciudadano con enfoque diferencial, étnico y de género. Coordinar la realización de actividades de servicio al ciudadano para los funcionarios de la Supersalud con enfoque diferencial, étnico y de género.	10%	50%	50%
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud	Dirigir la implementación de actividades para fortalecer las relaciones y la comunicación asertiva de las y los funcionarios de la Dirección	Porcentaje de avance en las actividades para fortalecer las relaciones y la comunicación asertiva de las y los funcionarios de la Dirección	19/03/2024-31/12/2024	Fortalecer los mecanismos de retroalimentación al interior de la dirección. Coordinar la realización de actividades para el fortalecimiento de la comunicación asertiva.	10%	50%	50%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
<b>Nombre del Superior Jerárquico</b>		ANGELA MARIA ANDRADE PERDOMO						
<b>Cargo del Superior Jerárquico</b>		SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN AL USUARIO						
<b>Firma del Superior Jerárquico</b>								
<b>Nombre del Gerente Público:</b>		ADRIANA MILENA LOPEZ MESA						
<b>Cargo del Gerente Público</b>		DIRECTORA DE SUPERINTENDENCIA						
<b>Área en la que se desempeña:</b>		Dirección de Servicio al Ciudadano y Promoción de la Part. Ciud.						
<b>Firma del Gerente Público</b>								
<b>Fecha</b>		20/06/2024						
<b>Vigencia</b>		2024						



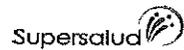
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	5/08/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>									
1	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud, coordinará la inspección y vigilancia a las Entidades de Aseguramiento en Salud, sobre la gestión de los riesgos inherentes al sistema y el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Número de acciones de inspección y vigilancia realizadas a las Entidades de Aseguramiento en Salud, sobre la gestión de los riesgos inherentes al sistema de salud programados / Número de acciones de inspección y vigilancia realizadas a las Entidades de Aseguramiento en Salud, sobre la gestión de los riesgos inherentes al sistema de salud desarrollados	11/04/2024-31/12/2024	Coordinar las auditorías documentales, integrales, especiales a los sujetos vigilados identificados Dirigir las auditorías de seguimiento con enfoque de riesgos que se definen desde esta dirección Definir las auditorías específicas previas para resolver las solicitudes de habitación radicadas por los sujetos vigilados	15%	40%	60%	
2	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud, promoverá la respuesta oportuna y adecuada en relación con las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes a cargo de los sujetos vigilados	Número de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes gestionadas / Número de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes recibidas	11/04/2024 - 31/12/2024	Gestionar el trámite de las PQRDS presentadas por sujetos vigilados y otros actores del sistema de salud Hacer seguimiento al trámite de las PQRDS a través de mecanismos de inspección y vigilancia Incorporar el componente de PQRDS a las auditorías de la dirección, según las necesidades identificadas	25%	20%	80%	
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>									
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud y el empoderamiento del talento humano.	La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud, promoverá la eficiencia en el ejercicio de las funciones de los miembros de la dirección a través del compromiso con la sociedad (afiliados), obrar con responsabilidad, el trabajo en equipo, la diligencia, el respeto a la dignidad y la honestidad con vocación del servicio público.	Número de acciones de inspección y vigilancia realizadas a los miembros de la dirección, sobre la eficiencia en el ejercicio de las funciones / Número de acciones de inspección y vigilancia programadas a los miembros de la dirección, sobre la eficiencia en el ejercicio de las funciones	11/04/2024-31/12/2024	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las funciones de los grupos técnicos de la dirección Desarrollar mesas de seguimiento y monitoreo periódicas con los miembros de la dirección garantizar la calidad, oportunidad, fluidez y transparencia de los reportes Dar las directrices para mitigar los riesgos inherentes al ejercicio de las funciones de la dirección, mediante el análisis técnico de la información y de los resultados	30%	0%	100%	
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>									
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud y la visibilidad del talento humano.	La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud, promoverá la participación y el trabajo colaborativo del talento humano de la dirección, en un entorno laboral equitativo, diverso e incluyente, comprometido con el logro de los resultados.	Número de reuniones de la Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud llevadas a cabo, en las que se promueva el trabajo participativo y el trabajo colaborativo / Número de reuniones de la Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud programadas	11/04/2024-31/12/2024	Dar la línea técnica a los equipos de trabajo mediante instrucciones técnicas, reconocimiento de la labor, la retroalimentación y apoyo en sus funciones Desarrollar actividades periódicas participativas con los coordinadores de los grupos de trabajo de la dirección en los componentes técnico científico, jurídico y financiero Identificar las fortalezas y debilidades del talento humano de la dirección en cuanto a habilidades blandas, competencias técnicas y profesionales	15%	30%	70%	
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>									
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud y el desarrollo del talento humano.	La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud, promoverá escenarios para el fortalecimiento técnico del talento humano, teniendo en cuenta las necesidades identificadas, alineadas con los objetivos y resultados de la dirección.	Número de escenarios de apropiación técnica y conceptual de la Dirección desarrollados, en los que se convocó a los grupos y equipos técnicos / Número de escenarios de apropiación técnica y conceptual de la Dirección programados	11/04/2024-31/12/2024	Promover y desarrollar espacios de aprendizaje colaborativo al interior de los grupos y equipos técnicos Promover la confianza, responsabilidad y sentido de pertenencia con la labor misional de la dirección Incentivar prácticas de autoevaluación individual y por equipos de trabajo para la mejora continua en la ejecución de sus funciones	15%	30%	70%	
<b>Total</b>							<b>100%</b>		

<b>Nombre del Superior Jerárquico:</b>	<b>María Elizabeth Guadalupe Beltran Ortiz</b>
<b>Cargo del Superior Jerárquico:</b>	<b>Delegada de Entidades de Aseguramiento en Salud</b>
<b>Firma del Superior Jerárquico:</b>	
<b>Nombre del Gerente Público:</b>	<b>Alex Rodrigo Ordoñez Argote</b>
<b>Cargo del Gerente Público:</b>	<b>Director de Inspección y Vigilancia Entidades de Aseguramiento en Salud</b>
<b>Área en la que se desempeña:</b>	<b>Director de Inspección y Vigilancia Entidades de Aseguramiento en Salud</b>
<b>Firma del Gerente Público:</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>27/08/2024</b>
<b>Vigencia:</b>	<b>2024</b>



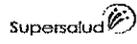
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	5/06/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin d/d/m/aaaa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control	Promover el fortalecimiento técnico de procesos, actividades e instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las EPS y EA en medida de control mediante la generación de un documento del interior de protocolos de la Dirección de Medidas Especiales para EPS y EA	100%	20/05/2024 -30/09/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir protocolos estandarizados de seguimiento a las EPS y EA en alguna de las medidas preventivas de la toma de posesión, en forma de posesión de bienes, haberes y negocios o en intervención forzosa administrativa para administrar según el tipo de medida que se encuentre en trámite.</li> <li>Crear bitácoras de monitoreo a la gestión de contratadores e interventores/reportes y acciones DME</li> <li>Socializar con el equipo de la DME y los vigilados en medida los documentos de protocolos y compendio de bitácoras para el seguimiento y monitoreo de las medidas</li> <li>Elaboración de instructivo sobre las medidas de las que conoce la DME</li> </ul>	15%	40%	60%
2	Adelantar los procesos de intervención forzosa administrativa aplicando mecanismos de seguimiento a los agentes interventores y contratadores	Ejecutar seguimientos técnicos a las medidas con la finalidad de garantizar la pertinencia de la información, la oportuna adopción de acciones y contribuir con esto al objeto perseguido con la medida de control, garantizando el aseguramiento y la prestación del servicio de salud de todos los afiliados, así como, la adecuada gestión financiera de los recursos del SGSSS.	30%	15/08/2024 -31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de choque para atención de actividades diarias: peticiones, reclamos, requerimientos de terceros, etc.- de forma oportuna.</li> <li>Implementar los protocolos de seguimientos generados.</li> <li>Implementar las bitácoras monitoreo a la gestión de contratadores e interventores/reportes y acciones DME.</li> <li>Comunicar al público el instructivo sobre las medidas de las que conoce la DME.</li> <li>Analizar la información recopilada en las acciones de seguimiento y monitoreo de los vigilados en medida.</li> </ul>	25%	20%	80%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud y el empoderamiento del talento humano.	Mejorar la eficiencia en el ejercicio de las funciones de los miembros de la dirección a través del compromiso con la sociedad (afiliados), obrar con responsabilidad, el trabajo en equipo, la diligencia, el respeto a la dignidad y la honestidad con vocación del servicio público.	25%	1/07/2024 -31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar un plan de acción para la atención de pendientes y definición de repositorios estratégicos para trámites.</li> <li>Concilio de coordinación periódico de seguimiento y monitoreo a las medidas por equipos técnicos.</li> <li>Mesas de seguimiento y monitoreo periódicas con interventores y controladores designados para garantizar la calidad, oportunidad, fluidez y transparencia de los reportes.</li> <li>Miagar los riesgos inherentes al ejercicio de las funciones de la dirección mediante el análisis técnico de la información y de los resultados.</li> </ul>	30%	0%	100%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud y la visibilidad del talento humano.	Optimizar la participación del talento humano diverso de la dirección, en un entorno laboral positivo y comprometido con el logro de los resultados.	20%	20/05/2024 -31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderar los equipos de trabajo mediante instrucciones claras, reconocimiento de la labor, la retroalimentación y apoyo en sus funciones.</li> <li>Planificar actividades periódicas participativas con los coordinadores de los grupos de trabajo de la dirección en los compromisos técnicos, técnicos, jurídicos y financieros.</li> <li>Identificación de fortalezas y debilidades del talento humano diverso de la dirección en cuanto a habilidades blandas, competencias técnicas y profesionales.</li> <li>Promulgar el uso de canales de comunicación asertiva hacia y entre los integrantes de los equipos técnicos de la dirección.</li> </ul>	15%	30%	70%
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud y el desarrollo del talento humano.	Incrementar la armonización de los intereses del talento humano con los objetivos y resultados de la dirección.	10%	20/05/2024 -31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover espacios de aprendizaje colaborativo.</li> <li>Fomentar las buenas prácticas en el ejercicio y desarrollo de actividades de seguimiento a las medidas.</li> <li>Animar la confianza, responsabilidad y sentido de pertenencia con la labor misional de la dirección.</li> <li>Incentivar prácticas de autoevaluación individual y por equipos de trabajo para la mejora continua en la ejecución de sus funciones.</li> </ul>	15%	30%	70%





GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEP10
VERSION	2
FECHA	5/06/2024

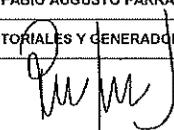
CONCRETACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin ejecución	Actividades	Peso ponderado	AVANCE	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	* Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud.	* Porcentaje de Auditoría realizadas a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) en cumplimiento del Programa de Auditoría de la Delegada. * Porcentaje de Planes de Mejoramiento evaluados * Seguimiento a las ESE que ejecutan del Programa de Mejoramiento Institucional * Porcentaje de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión, resueltos.	12/06/2024 - 31/12/2024	Procurar la ejecución del programa de auditoría para la vigencia 2024, a los prestadores de servicios de salud priorizados. Verificar el traslado oportuno de los hallazgos identificados en las auditorías a las dependencias o Entidades que corresponda con el fin de incentivar las actuaciones a que haya lugar. Programar auditorías a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) para verificar el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema de Salud y la gestión de los riesgos inherentes del sistema. Definir la aprobación o no de los Planes de Mejoramiento suscritos por los Prestadores de Servicios de Salud durante el periodo de evaluación. Programar acciones de inspección y vigilancia orientadas a evaluar el proceso integral de atención en salud de los pueblos indígenas y comunidades étnicas (Afrodescendientes y Rrom) en los prestadores priorizados	30%		100%
2	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	* Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud aumentando la presencia y visibilidad institucional territorial.	* Porcentaje de Auditoría realizadas a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) en cumplimiento del Programa de Auditoría de la Delegada. * Porcentaje de Planes de Mejoramiento evaluados * Seguimiento a las ESE que ejecutan del Programa de Mejoramiento Institucional * Porcentaje de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión, resueltos.	12/06/2024 - 31/12/2024	Programar orientaciones técnicas a los prestadores de servicios de salud priorizados en temas relacionados con los ejes de prestación de servicios, financieros y administrativo legal. Programar orientaciones técnicas para las acciones de Inspección y Vigilancia en lo relacionado con los ejes de prestación de servicios, financieros y administrativo legal.	35%		100%
<b>Pilar 2. Construcción Integridad</b>								
3	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Garantizar la adopción de la política de integridad por parte de cada uno de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Delegatura para prestadores de Servicios de Salud.	Promulgar a los funcionarios de la dirección de IV para PSS la aplicación del código de Integridad, entendido como una herramienta de cambio cultural que busca un cambio en las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la coyuntura actual; también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.	12/06/2024 - 31/12/2024	Promover estrategias para que los funcionarios de la delegatura para prestadores de servicios de salud, adopten un comportamiento íntegro como parte de todo el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, a través de las reuniones periódicas de autoevaluación. Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación. Promover entre los funcionarios de la delegatura para prestadores de servicios de salud, el cumplimiento de las políticas de operación fomentando la aplicación de los valores y principios que conforman el código de integridad, a través de las reuniones periódicas de autoevaluación. Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación.	10%	50%	50%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Garantizar la adopción de la política organizacional por parte de cada uno de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Delegatura para prestadores de Servicios de Salud.	Los Principios se refieren a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta. En esta línea, los Principios éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores al cual la persona o los grupos se adhieren. Dichas creencias se presentan como postulados que el individuo y/o el colectivo asumen como las normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de transgresión o negociación	12/06/2024 - 31/12/2024	Establecer las pautas de comportamiento ético, que orienten y garanticen una gestión eficiente, íntegra y transparente de los servidores públicos - Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación. Promover acciones que estén encaminadas a fortalecer la cultura institucional, y a dar continuidad a la visión y misión de la entidad, Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación. Liderar el equipo de la Dirección de Inspección y Vigilancia para Prestadores de Servicios de Salud para el adecuado cumplimiento de sus funciones, apoyando la labor de la Superintendencia Delegada en los asuntos que se asignen directamente, en el marco del fortalecimiento de la cultura institucional.	10%	50%	50%

Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Aumentar la capacidad resolutoria y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	<p>* Número de solicitudes de reformas estatutarias gestionadas en los tiempos establecidos para estos trámites/número de solicitudes de reformas estatutarias recibidas para trámite en la vigencia.</p> <p>* Número de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión, resueltos en los términos establecidos para el trámite / Número de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión recibidas para trámite.</p>	12/06/2024 - 31/12/2024	<p>Revisar las respuestas a las solicitudes de los vigilados relacionadas con las Reformas Estatutarias de IPS conforme a lo descrito en la normatividad vigente.</p> <p>Revisar la propuesta de respuesta a los recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación de proyecto de plan de gestión o de informe de cumplimiento de plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado.</p>	10%	50%	50%
<b>Total:</b>						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	BEATRIZ EUGENIA GÓMEZ CONSUEGRA							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	CAROLINA EMILSE BRUALDO VEGA							
Cargo del Gerente Público	DIRECTORA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD							
Área en la que se desempeña:	DELEGATURA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD							
Firma del Gerente Público								
Fecha	20/06/2024							
Vigencia	2024							

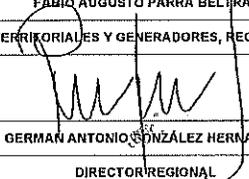
## CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Representar a la Superintendencia Nacional de Salud en todos los escenarios institucionales y comunitarios de la jurisdicción de la Dirección Regional en los que se discutan, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente prestación de los servicios de salud a los usuarios del SGSSS.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Participar en representación de la SNS de las Mesas Locales y Regionales de Salud en defensa de los usuarios</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a las Mesas de Circular 030 y de flujo de recursos tendientes a proteger la continuidad de la prestación de los servicios de salud en el territorio.</p> <p>Revisar y monitorear el comportamiento de los eventos de salud pública con mayor impacto en la jurisdicción de la Dirección Regional.</p> <p>Revisar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión financiera de las entidades territoriales a cargo de la Dirección Regional.</p> <p>Gestionar las condiciones para que los ciudadanos, veedores, asociaciones de usuarios y demás actores sociales del sistema interactúen de manera fácil y eficiente con la SNS en el territorio.</p>	45%	10%	90%
2	Fortalecer a través de mecanismos de IVC la oportunidad en la generación y flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los regímenes especiales y excepluados.	Liderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	<p>Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional</p> <p>Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorías, Mesas de Inspección y Vigilancia, Jornadas de Protección al Usuario y Acciones Integrales IV.</p> <p>Asesorar y orientar la elaboración de informes documentales, planes de mejoramiento y las acciones de seguimiento a acciones IV de la Dirección Regional.</p> <p>Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes documentales tendientes al cumplimiento de los planes de mejoramiento o acciones correctivas producidas en las diferentes acciones IV adelantadas por la entidad.</p> <p>Emitir las alertas, requerimientos y/o tratados a que haya lugar como producto de las acciones IV adelantadas desde la Dirección Regional</p>	25%	10%	90%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	<p>Realización de jornadas de capacitación y socialización de actualizaciones normativas en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional.</p> <p>Verificación de los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía.</p> <p>Realización de actividades que promuevan la visibilización de las acciones adelantadas por la Dirección Regional en el territorio.</p> <p>Promover y hacer seguimiento a la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema.</p> <p>Participar en todas las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas de gobernanza institucional de la SNS.</p>	10%	20%	80%

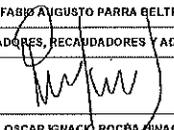
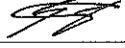
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	<p>Gestionar espacios de formación y retroalimentación en valores que fortalezcan el rol de la SNS en la jurisdicción de la Dirección Regional.</p> <p>Adelantar labores de control y seguimiento a la calidad y respeto con la que se adelantan las labores de atención al ciudadano en la Dirección Regional.</p> <p>Ejecutar todos los procesos de autoevaluación y control interno tendientes a mejorar el clima organizacional en favor de los usuarios de los servicios de la Dirección Regional.</p> <p>Establecer un modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.</p>	10%	20%	80%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional para los componentes de Acceso y Garantía de la Calidad, Salud Pública y Financiamiento, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	<p>Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional.</p> <p>Establecer mecanismos de interacción permanente entre el Director de la Regional y los líderes de procesos y áreas de trabajo de la dependencia.</p> <p>Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los funcionarios de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias.</p> <p>Incentivar la participación y la construcción de nuevos instrumentos que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional en defensa de los usuarios del SGSSS</p> <p>Promover la innovación y el uso de todas las herramientas y plataformas tecnológicas de la SNS para hacer más eficiente el servicio a los usuarios de los servicios de la SNS.</p>	10%	20%	80%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRAN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	POLITA NAVARRO MARUN							
Cargo del Gerente Público	DIRECCIÓN REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL NORTE							
Firma del Gerente Público								
Fecha	Junio 21 de 2024							
Vigencia	2024							

Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT60	
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2		FECHA	5/06/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre	
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>									
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Liderar la adecuada ejecución del PAG en la Vigencia 2024	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Promover en el talento humano de la Dirección Regional la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo en la ejecución de las acciones de IV que realizamos con las ET de nuestra jurisdicción, de acuerdo a los instrumentos, tiempos y metodologías establecidos por la Delegada de Entidades Territoriales.</p> <p>Coordinar la oportuna planeación y cumplimiento del cronograma de actividades con el equipo de trabajo de la Dirección Regional, respecto de las acciones de inspección y vigilancia programadas.</p> <p>Facilitar la articulación y acuerdos operativos de los equipos de trabajos definidos en el PAG, promoviendo el trabajo en equipo, la articulación, el uso adecuado de las herramientas tecnológicas y la complementariedad para la obtención de los resultados propuestos.</p> <p>Realizar reuniones periódicas, con los diferentes miembros del equipo de trabajo, para evaluar los resultados, dificultades, avances y ajustes sobre las actividades en ejecución</p> <p>Realizar análisis de los informes puntuales y soportes generados de las acciones IV, los seguimientos y la verificación de los productos que se generan desde las E, T y las que realiza el equipo de la Dirección Regional, con el fin de poder contribuir con el nivel central en la búsqueda de acciones de mejoramiento continuo y el fortalecimiento de las habilidades y destrezas del talento humano interno y externo de la Dirección Regional</p>	45%	40%	60%	
2	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Promover el desarrollo de capacidades y la optimización de las actividades de la Dirección Regional con enfoque en innovación	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Concertar con la DETGRAR y la Dirección de Innovación y Desarrollo de la Superintendencia Nacional de Salud el desarrollo un cronograma de capacitaciones para fortalecer las competencias del Talento Humano de la Dirección Regional con enfoque en la propuesta de innovación de la entidad</p> <p>Facilitar, motivar e incentivar en las acciones que diariamente realiza el equipo de trabajo de la Dirección Regional la disposición continua de utilizar herramientas tecnológicas y de procesos generadas con el enfoque innovador como parte del desempeño funcional individual</p> <p>Realizar mensualmente una reunión de desarrollo de capacidades del talento humano de la Dirección Regional con enfoque en estrategias de innovación</p> <p>Realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos para impulsar el desarrollo un cronograma de capacitaciones para fortalecer las competencias del Talento Humano de la Dirección Regional con enfoque en la propuesta de innovación de la entidad de conformidad con los instrumentos, tiempos, metodologías que se precisen con la DET GRAR y la Dirección de Innovación y Desarrollo de la Superintendencia Nacional de Salud</p>	25%	10%	90%	
<b>35</b>									
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.	Facilitar la implementación de la política de integridad de la SNS en la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Promover en las actuaciones del Talento Humano de la Dirección Regional el desempeño con atención a los principios y valores institucionales de la Superintendencia Nacional de Salud, Precisar una agenda y cronograma de acciones relacionados con MIPG y la política de Integridad para la vigencia 2024</p> <p>Facilitar espacios en las jornadas laborales para realizar acciones de formación y desarrollo de competencias afines con la política de integridad de la Superintendencia Nacional de Salud</p> <p>Propender por la mejora continua del índice de desempeño institucional, mediante la dedicación de tiempo necesario para generar productos y prestar servicios confiables, oportunos y útiles, mediante la apropiación adecuada de protocolos y formatos actualizados en los procesos</p> <p>Realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos para impulsar el desarrollo de la política de integridad de conformidad con los instrumentos, tiempos, metodologías que se precisen con la Delegada de Entidades Territoriales</p> <p>Divulgar mensualmente los logros, avances y opciones de mejora, respecto de cada uno de los componentes operativos y las políticas de gestión y desempeño institucional en la Dirección Regional</p>	10%	30%	70%	

9

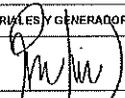
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Fomentar como cultura política en la Dirección Regional la promoción de la participación social y ciudadana como un elemento estructural para proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Concertar con la Delegaturas de ETGRAR, DPU y la dependencia de talento humano de la SNS el desarrollo de un cronograma de capacitaciones para fortalecer las competencias del Talento Humano de la Dirección Regional en los elementos de participación social y ciudadana, garantizando la ejecución del mismo</p> <p>Promover en todas las Entidades Territoriales de la jurisdicción de la Dirección Regional, donde se realicen acciones de IV, la planeación y ejecución de actividades para fortalecer la participación social y ciudadana y el derecho fundamental a la salud, así como elemento básico del derecho fundamental a la salud</p> <p>Incorporar, motivar e incentivar en las acciones que diariamente realiza el equipo de trabajo de la Dirección Regional, la disposición continua de Protección al Usuario y Participación Ciudadana como parte del desempeño funcional individual</p> <p>Realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en acuerdo y concertaciones para impulsar la participación social y ciudadana de conformidad con los instrumentos, tiempos, metodologías que se precisen con la DET.</p>	10%	20%	80%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.	Generar espacios y acuerdos de trabajo con el equipo que conforma el talento humano de la Dirección Regional a fin de mantener y mejorar un buen clima organizacional, fomentar las políticas culturales, de inclusión y de equidad de género con adaptación a los cambios en los propósitos estratégicos de la Superintendencia Nacional de Salud	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Establecer una jornada mensual para recrear aspectos del clima organizacional, exaltar aspectos culturales, recreativos o de productividad, con enfoque en incentivos y acorde a la planeación y programación de las acciones de gestión establecidas en el PAG.</p> <p>Promover en la Dirección Regional prácticas de desempeño individual y grupales que faciliten la apropiación de los elementos principales de las políticas de inclusión, de equidad de género de lucha contra la corrupción, acorde con los propósitos estratégicos que lidera la Superintendencia Nacional de Salud</p> <p>Mantener como política en la Dirección Regional el diálogo asertivo como medio habitual de comunicación y la inclusión de los funcionarios en la toma de decisiones que afectan el desempeño laboral y la gestión institucional</p> <p>Fortalecer la educación continuada, el desarrollo de competencias en el manejo de las herramientas digitales y la retroalimentación sobre temas misionales y/o estratégicos para todos los miembros del equipo de la Dirección Regional</p> <p>Concertar individual y colectivamente los aspectos básicos objeto de evaluación y calificación del desempeño laboral</p>	10%	30%	70%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRAN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público	GERMÁN ANTONIO SÁENZ HERNÁNDEZ							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL CARIBE							
Firma del Gerente Público								
Fecha	Junio 21 de 2024							
Vigencia	2024							

Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT60	
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2	
							FECHA	5/06/2024	
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre	
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>									
1	Fortalecer a través de mecanismos de IVC la oportunidad en la generación y flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los regímenes especiales y exceptuados.	Cumplimiento de las metas planeadas en el Plan Anual de Gestión (P.A.G.).	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a las Mesas de Circuito 030 y de flujo de recursos tendientes a proteger la continuidad de la prestación de los servicios de salud en el territorio.</p> <p>Liderar y acompañar las Acciones Integrales en el Territorio, las cuales se desarrollarán en los municipios priorizados</p> <p>Gestionar las condiciones para que los ciudadanos, veedores, asociaciones de usuarios y demás actores sociales del sistema interactúen de manera fácil y eficiente con la SNS en el territorio.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes documentales enviados desde la Dirección Regional</p>	45%	50%	50%	
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.	Conocer y aplicar herramientas digitales, tecnológicas y aplicativos disponibles en la Superintendencia Nacional de Salud para lograr mejorar los procesos institucionales.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Fomentar los procesos de innovación utilizando las herramientas virtuales con los lineamientos establecidos por la normatividad legal vigente.</p> <p>Mantener el día, de forma organizada y con calidad del dato la información encontrada en los tableros de control para toma de decisiones.</p> <p>Fomentar el cumplimiento de las políticas de Gobierno digital en la Dirección Regional.</p> <p>Fomentar la aplicación de las políticas sobre seguridad informática</p>	25%	50%	50%	
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>									
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.	Liderar la implementación de la política de Integridad de acuerdo con los lineamientos establecidos en el modelo de planeación y Gestión - MIPG	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Liderar la ejecución de las actividades para la implementación de la política de Integridad de la Entidad.</p> <p>Conocer el nivel satisfacción e impacto de las actividades realizadas en el marco de la implementación de la política de Integridad.</p> <p>Socializar y fomentar la aplicación de la política de Integridad a los funcionarios de la regional.</p> <p>Liderar la identificación y control de riesgos en la regional relacionados con Integridad.</p>	10%	50%	50%	
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>									
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.	Liderar las actividades relacionadas con afianzar la cultura organizacional, basada en los valores institucionales y en la política de equidad de género, diversidad e inclusión.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Liderar la implementación de la política de equidad de género, diversidad e inclusión.</p> <p>Fomentar la disminución de las brechas entre las prácticas culturales actuales y las deseadas.</p> <p>Participar en todas las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas de gobernanza institucional de la SNS.</p> <p>Gestionar espacios de formación y retroalimentación en valores que fortalezcan el rol de la SNS en la jurisdicción de la Dirección Regional.</p>	10%	50%	50%	

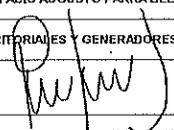
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional para los componentes de Acceso y Garantía de la Calidad, Salud Pública y Financiamiento, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 - 31/12/2024	<p>Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional.</p> <p>Establecer mecanismos de interacción permanente entre el Director de la Regional y los líderes de procesos y áreas de trabajo de la dependencia.</p> <p>Promover la realización de jornadas de formación idemáticas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias.</p> <p>Incentivar la participación y la construcción de nuevos instrumentos que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional en defensa de los usuarios del SGSSS</p> <p>Promover la innovación y el uso de todas las herramientas y plataformas tecnológicas de la SNS para hacer más eficiente el servicio a los usuarios de los servicios de la SNS.</p>	10%	50%	50%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
Nombre del Superior Jerárquico	FABRIL AUGUSTO PARRA BELTRAN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	OSCAR IGNACIO ROCÍO MINAQUI							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE							
Firma del Gerente Público								
Fecha	21/06/2024							
Vigencia								

Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT60
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2
							FECHA	30/05/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Fortalecer a través de mecanismos de IVG la oportunidad en la generación y flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los regímenes especiales y exceptuados.	Líderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	Líderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional. Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorías, Mesas de Inspección y Vigilancia, Jornadas de Protección al Usuario y Acciones Integrales IV. Asesorar y orientar la elaboración de informes documentales, planes de mejoramiento y las acciones de seguimiento a acciones IV de la Dirección Regional. Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes documentales tendientes al cumplimiento de los planes de mejoramiento o acciones correctivas producidas en las diferentes acciones IV adelantadas por la entidad. Emitir las alertas, requerimientos y/o traslados a que haya lugar como producto de las acciones IV adelantadas desde la Dirección Regional.	25%	10%	90%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Representar a la Superintendencia Nacional de Salud en todos los escenarios institucionales y comunitarios de la jurisdicción de la Dirección Regional en los que se discuten, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente prestación de los servicios de salud a los usuarios del SGSSS.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	Participar en representación de la SHS de las Mesas Locales y Regionales de Salud en defensa de los usuarios. Acompañar y hacer seguimiento a las Mesas de Circular 030 y de flujo de recursos tendientes a proteger la continuidad de la prestación de los servicios de salud en el territorio. Revisar y monitorear el comportamiento de los eventos de salud pública con mayor impacto en la jurisdicción de la Dirección Regional. Revisar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión financiera de las entidades territoriales a cargo de la Dirección Regional. Gestionar las condiciones para que los ciudadanos, vederos, asociaciones de usuarios y demás actores sociales del sistema interactúen de manera fácil y eficiente con la SNS en el territorio.	45%	10%	90%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	Realizar jornadas de capacitación y socialización de actualizaciones normativas en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional. Verificar los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía. Realizar actividades que promuevan la visibilización de las acciones adelantadas por la Dirección Regional en el territorio. Promover y hacer seguimiento a la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema. Participar en todas las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas de gobernanza institucional de la SNS.	10%	20%	80%

9

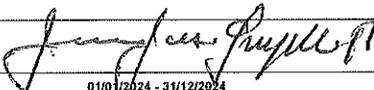
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	Gestionar espacios de formación y retroalimentación en valores que fortalezcan el rol de la SNS en la jurisdicción de la Dirección Regional. Adelantar labores de control y seguimiento a la calidad y respeto con la que se adelantan las labores de atención al ciudadano en la Dirección Regional. Ejecutar todos los procesos de autoevaluación y control interno tendientes a mejorar el clima organizacional en favor de los usuarios de los servicios de la Dirección Regional. Establecer un modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.	10%	20%	80%
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos								
6	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional para los componentes de Acceso y Garantía de la Calidad, Salud Pública y Financiamiento, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional. Establecer mecanismos de interacción permanente entre el Director de la Regional y los líderes de procesos y áreas de trabajo de la dependencia. Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias. Incentivar la participación y la construcción de nuevos instrumentos que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional en defensa de los usuarios del SGSSS Promover la innovación y el uso de todas las herramientas y plataformas tecnológicas de la SNS para hacer más eficiente el servicio a los usuarios de los servicios de la SNS.	10%	20%	60%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	JESÚS ANDRÉS RAMÍREZ ZÚÑIGA							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL SUR							
Firma del Gerente Público								
Fecha	21/06/2024							
Vigencia	2024							

Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT60
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2
							FECHA	5/06/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Fortalecer a través de mecanismos de IVC la oportunidad en la generación y flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los regímenes especiales y exceptuados.	Líderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional para 2024 e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	Líderar el proceso de afilamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorías, Mesas de Inspección y Vigilancia, Jornadas de Protección al Usuario y Acciones Integrales IV. Asesorar y orientar la elaboración de informes documentales, planes de mejoramiento y las acciones de seguimiento a acciones IV de la Dirección Regional Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes documentales tendientes al cumplimiento de los planes de mejoramiento o acciones correctivas producidas en las diferentes acciones IV adelantadas por la entidad. Emitir las alertas, requerimientos y/o traslados a que haya lugar como producto de las acciones IV adelantadas desde la Dirección Regional	25%	20%	80%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.	Representar a la Superintendencia Nacional de Salud en todos los escenarios institucionales y comunitarios de la jurisdicción de la Dirección Regional en los que se discutan, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente prestación de los servicios de salud a los usuarios del SGSSS.	Número de mesas, comités, reuniones y jornadas de interacción institucional y comunitaria en el territorio	02/05/2024 a 31/12/2024	Participar en representación de la SNS de las Mesas Locales y Regionales de Salud en defensa de los usuarios Acompañar y hacer seguimiento a las Mesas de Circular 030 y de flujo de recursos tendientes a proteger la continuidad de la prestación de los servicios de salud en el territorio. Revisar y monitorear el comportamiento de los eventos de salud pública con mayor impacto en la jurisdicción de la Dirección Regional. Revisar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión financiera de las entidades territoriales a cargo de la Dirección Regional. Gestionar las condiciones para que los ciudadanos, veedores, asociaciones de usuarios y demás actores sociales del sistema interactúen de manera fácil y eficiente con la SNS en el territorio.	45%	20%	80%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	02/05/2024 a 31/12/2024	Realizar jornadas de capacitación y socialización de actualizaciones normativas en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional. Verificar los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía. Realizar actividades que promuevan la visibilización de las acciones adelantadas por la Dirección Regional en el territorio. Promover y hacer seguimiento a la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema. Participar en todas las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas de gobernanza institucional de la SNS.	10%	20%	80%

Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos usuarios de los servicios de la SNS	Número de jornadas de autoevaluación y validación del desempeño de los funcionarios de la Dirección Regional	02/05/2024 a 31/12/2024	<p>Gestionar espacios de formación y retroalimentación en valores que fortalezcan el rol de la SNS en la jurisdicción de la Dirección Regional.</p> <p>Adelantar labores de control y seguimiento a la calidad y respeto con la que se adelantan las labores de atención al ciudadano en la Dirección Regional.</p> <p>Ejecutar todos los procesos de autoevaluación y control interno tendientes a mejorar el clima organizacional en favor de los usuarios de los servicios de la Dirección Regional.</p> <p>Establecer un modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.</p>	10%	20%	80%
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional para los componentes de Acceso y Garantía de la Calidad, Salud Pública y Financiamiento, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de equipos y roles de gestión y liderazgo por componente de la Dirección Regional	02/05/2024 a 31/12/2024	<p>Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional.</p> <p>Establecer mecanismos de interacción permanente entre el Director de la Regional y los líderes de procesos y áreas de trabajo de la dependencia.</p> <p>Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias.</p> <p>Incentivar la participación y la construcción de nuevos instrumentos que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional en defensa de los usuarios del SGSSS</p> <p>Promover la innovación y el uso de todas las herramientas y plataformas tecnológicas de la SNS para hacer más eficiente el servicio a los usuarios de los servicios de la SNS.</p>	10%	20%	80%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	RENE LEONARDO PUENTES VARGAS							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL ORINOQUÍA							
Firma del Gerente Público								
Fecha	21/06/2024							
Vigencia	2024							

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin ddd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Expedir los actos administrativos de trámite y de pruebas en el marco del procedimiento sancionatorio, bajo criterios de calidad, rigor jurídico y atendiendo a las metas y directrices del despacho del Superintendente Delegado, con miras a aportar en el cumplimiento de la meta del indicador de sanciones planteado por nuestra Delegatura - revisar y firmar cuarenta (40) actos administrativos de trámite puestos a consideración.	40	01/01/2024 - 31/12/2024	Revisar los actos administrativos de trámite, enviados a segunda revisión y firma de la dirección	30%	50%	50%
					Revisar los actos administrativos que decretan pruebas de oficio			
					Revisar los actos administrativos que corrijan errores formales o irregularidades observadas en el desarrollo de los procedimientos administrativos puestos a consideración.			
2	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Priorizar las decisiones frente a los ejes y temas estratégicos identificados por la Alta Dirección como de relevancia institucional, sin perjuicio del cumplimiento de los demás trámites en gestión de las direcciones	15	01/01/2024 - 31/12/2024	Asignar a los sustanciadores la proyección de los asuntos priorizados con indicación de prevalencia	30%	50%	50%
					Recomendar a los profesionales encargados de la revisión de los actos administrativos, que se realice un trámite preferente frente a estas actuaciones.			
					Realizar la segunda revisión de los actos administrativos priorizados de forma ágil y puntual para que puedan ser firmados por la Superintendente Delegada oportunamente.			
<b>Pilar 2. Construcción de integridad</b>								
3	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Compartir las directrices impartidas en el código de integridad al interior de nuestra dirección, en los procesos adelantados por nuestro despacho, los cuales en su trámite deben estar alineados con los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) sin ningún tipo de discriminación	30	01/01/2024 - 31/12/2024	Brindar la garantía a todos los investigados frente al acceso a las investigaciones adelantadas por nuestro despacho	20%	50%	50%
					Adelantar los procesos administrativos sujetos a nuestro trámite con la mayor diligencia posible			
					Mantener la honestidad que caracteriza nuestros trámites en todas las etapas procesales adelantadas por nuestra dirección			
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Apropiar los lineamientos de las políticas que contribuyan a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero-GEI	30	01/01/2024 - 31/12/2024	Propender para que cada vez sea menor la cantidad de impresiones realizadas en el marco de las investigaciones adelantadas por nuestro despacho, en procura de mejorar las prácticas que propendan por la conservación del medio ambiente y prevenir la contaminación generada por las operaciones de la Dirección.	10%	50%	50%
					Implementar las medidas que favorezcan el equilibrio, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad			
					Rechazar cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, orientación política o jerarquía al interior de nuestra dirección.			
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Fortalecer el valor de la integridad en nuestro equipo de trabajo, en procura de generar un equipo de trabajo motivado, competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales al igual que los personales en el marco de los atributos culturales y de los valores del servicio público.	20	01/01/2024 - 31/12/2024	Propender por la mejora continua de los funcionarios que hacen parte de nuestra dirección, propiciando espacios para sus posibles ascensos	10%	50%	50%
					Realizar capacitaciones conjuntas a quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada formulación de cargos, la valoración correcta de los descargos presentados por los vigilados, el correcto análisis de las pruebas practicadas y la suficiente motivación de los actos administrativos, logrando la garantía del debido proceso.			
					Realizar capacitaciones conjuntas con quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada aplicación de la metodología de dosificación de la sanción			
					Realizar reuniones de autoevaluación al interior de la Dirección para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la mejora continua en la proyección de los actos administrativos.			
<b>Total</b>						100%		

Nombre del Superior Jerárquico	GLEND PAOLA ARLANT COBO
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Firma del Superior Jerárquico	
Nombre del Gerente Público:	JUAN JOSÉ RAMIREZ TRUJILLO
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD
Área en la que se desempeña:	DELEGATURA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Firma del Gerente Público	
Fecha	01/01/2024 - 31/12/2024
Vigencia	2024

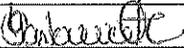
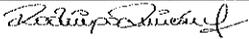


GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	6/06/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Expedir los actos administrativos de trámite y de pruebas en el marco del procedimiento sancionatorio, bajo criterios de calidad, rigor jurídico y atendiendo a las metas y directrices del despacho del Superintendente Delegado, con miras a aportar en el cumplimiento de la meta del indicador de sanciones planteado por nuestra Delegatura - revisar y firmar cuarenta (40) actos administrativos de trámite puestos a consideración.	40	18/03/2024 - 31/12/2024	Revisar los actos administrativos de trámite, enviados a segunda revisión y firma de la dirección	30%	50%	50%
					Revisar los actos administrativos que decretan pruebas de oficio			
					Revisar los actos administrativos que corrijan errores formales o irregularidades observadas en el desarrollo de los procedimientos administrativos puestos a consideración.			
2	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Priorizar las decisiones frente a los ejes y temas estratégicos identificados por la Alta Dirección como de relevancia institucional, sin perjuicio del cumplimiento de los demás trámites en gestión de las direcciones	15	18/03/2024 - 31/12/2024	Asignar a los sustanciadores la proyección de los asuntos priorizados con indicación de prevalencia	30%	50%	50%
					Recomendar a los profesionales encargados de la revisión de los actos administrativos, que se realice un trámite preferente frente a estas actuaciones.			
					Realizar la segunda revisión de los actos administrativos priorizados de forma ágil y puntual para que puedan ser firmados por la Superintendente Delegada oportunamente.			
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Comparar las directrices impartidas en el código de integridad al interior de nuestra dirección, en los procesos adelantados por nuestro despacho, los cuales en su trámite deben estar alineados con los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, dignidad y justicia) sin ningún tipo de discriminación	30	18/03/2024 - 18/06/2024	Brindar la garantía a todos los investigados frente al acceso a las investigaciones adelantadas por nuestro despacho	20%	50%	50%
					Adelantar los procesos administrativos sujetos a nuestro trámite con la mayor diligencia posible			
					Mantener la honestidad que caracteriza nuestros trámites en todas las etapas procesales adelantadas por nuestra dirección			
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Apropiar los lineamientos de las políticas que contribuyan a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero-GEI	30	18/03/2024 - 18/06/2024	Propender para que cada vez sea menor la cantidad de impresiones realizadas en el marco de las investigaciones adelantadas por nuestro despacho, en procura de mejorar las prácticas que propendan por la conservación del medio ambiente y prevenir la contaminación generada por las operaciones de la Dirección.	10%	50%	50%
					Implementar las medidas que favorezcan el equilibrio, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad			
					Rechazar cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, orientación política o jerarquía al interior de nuestra dirección.			
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Fortalecer el valor de la integridad en nuestro equipo de trabajo, en procura de generar un equipo de trabajo motivado, competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales al igual que los personales en el marco de los atributos culturales y de los valores del servicio público.	20	18/03/2024 - 18/06/2024	Propender por la mejora continua de los funcionarios que hacen parte de nuestra dirección, propiciando espacios para sus posibles ascensos	10%	50%	50%
					Realizar capacitaciones conjuntas a quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada formulación de cargos, la valoración correcta de los descargos presentados por los vigilados, el correcto análisis de las pruebas practicadas y la suficiente motivación de los actos administrativos, logrando la garantía del debido proceso.			
					Realizar capacitaciones conjuntas con quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada aplicación de la metodología de clasificación de la sanción			
					Realizar reuniones de autoevaluación al interior de la Dirección para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la mejora continua en la proyección de los actos administrativos.			
<b>Total</b>						<b>100%</b>		

Nombre del Superior Jerárquico	GLENDIA PAOLA ARLANT COBO
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Firma del Superior Jerárquico	
Nombre del Gerente Público	RODRIGO ARMANDO RINCÓN GONZALEZ
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES PARA OPERADORES LOGISTICOS, GESTORES FARMACEUTICOS, ENTES TERRITORIALES, GENERADORES Y RECAUDADORES DE RECURSOS DEL SGSSS.
Área en la que se desempeña:	DELEGATURA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Firma del Gerente Público	
Fecha	18 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Vigencia	2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin d/d/m/a	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre

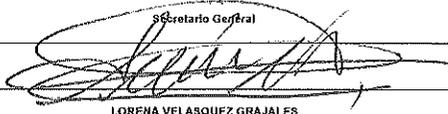
**Pilar 1. Productividad Social**

1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros.	Dirigir la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano del año 2024, en cumplimiento con la normalidad legal vigente, estableciendo mecanismo de seguimiento y control para su cumplimiento.	Porcentaje de avance y cumplimiento en la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano	08/03/2024 - 31/12/2024	<p>Liderar la Formulación, ejecución y evaluación del Plan Estratégico de Talento Humano-PETH basado en la Implementación de la Política de Talento Humano -MIPG y el Modelo Integral de Gestión de Personas. (Plan anual de vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan institucional de Capacitación, Plan de Bienestar social, Estímulos e Incentivos, Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo)</p> <p>Liderar y desarrollar la política de empleo público e impartir los lineamientos para la adecuada administración del talento humano de la Superintendencia Nacional de Salud, en sus fases de ingreso, permanencia y retiro de conformidad con las normas vigentes</p> <p>Gestionar la aplicación y funcionamiento de la carrera administrativa al interior de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos emitidos por las entidades competentes.</p> <p>Revisar y entregar informes de cumplimiento de los planes de administración del talento humano requeridos por entes internos y externos.</p> <p>Realizar seguimiento permanente a los riesgos de corrupción y de gestión del proceso de gestión de personas</p>	60%	30%	70%
---	--	---	--	-------------------------	---	-----	-----	-----

2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros.	Preservar la memoria institucional a través de herramientas de identificación, captura, difusión y protección del conocimiento y la información institucional a cargo de la Dirección de Talento Humano	Numero de actividades de innovación y actualización de información y datos de los funcionarios de la Entidad a cargo de la Dirección de Talento Humano	08/03/2024 - 31/12/2024	<p>Apoyar la implementación de los lineamientos de innovación de la Dirección, con base en análisis y uso de datos recopilados y registrados en los aplicativos Humano, SIGEP, EDL, SIVECH e historias laborales.</p> <p>Promover las actividades relacionadas con la gestión y actualización de los datos de los funcionarios en la plataforma SIGEP, así como la verificación de la información ingresada.</p> <p>Gestionar, implementar y desarrollar procesos de mejora, actualización e innovación de herramientas virtuales y tecnológicas de información con los lineamientos de establecidos por la normalidad legal vigente.</p> <p>Apoyar a la Dirección de Innovación y Desarrollo en la ejecución de acciones encaminadas al uso y apropiación de la estrategia de seguridad de la Información y gobierno de datos de acuerdo con el lineamiento.</p> <p>Dirigir el desarrollo de los procesos de actualización de información de las historias laborales, de acuerdo con los lineamientos de establecidos por el Grupo de Gestión Documental.</p>	10%	50%	50%
---	--	---	--	-------------------------	--	-----	-----	-----

**Pilar 2. Construcción de Integridad**

	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional	Dirigir la formulación y ejecución de las			Liderar la formulación y ejecución de las actividades para la implementación de la Política de integridad de la Entidad			
--	---	---	--	--	---	--	--	--

3	en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros.	actividades relacionadas con la implementación de la política de integridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	Porcentaje de avance de la implementación de la Política de integridad en la Entidad	08/03/2024 - 31/12/2024	Liderar la medición de satisfacción e impacto de las actividades realizadas en el marco de la implementación de la Política de integridad. Realizar seguimiento a la identificación y control de riesgos en la dependencia, relacionados con integridad.	10%	40%	60%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros.	Liderar las actividades relacionadas con afianzar la cultura organizacional, basada en los valores institucionales y en la política de Equidad de Género Diversidad e inclusión	Porcentaje de avance en la ejecución de la política de Equidad de Género Diversidad e inclusión	08/03/2024 - 31/12/2024	Liderar la implementación de política de Transversalización del enfoque de Género Diversidad e Inclusión en la Entidad. Determinar las brechas entre las prácticas culturales actuales y las deseadas Propender porque en la entidad sea un espacio libre de discriminación y violencia. Realizar actividades de mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios a través del Plan de Bienestar	10%	40%	60%
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros.	Liderar, gestionar y realizar actividades de fortalecimiento, desarrollo y promoción del talento humano de la Entidad y de la Dirección de Talento Humano	Número de actos administrativos y registros de promoción y desarrollo del Talento Humano	08/03/2024 - 31/12/2024	Gestionar la provisión de vacantes en la Entidad de acuerdo con los lineamientos de la Alta Dirección y los jefes de dependencias Realizar eventos de fortalecimiento a las competencias de los funcionarios a través del Plan Institucional de Capacitación Realizar actividades de mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios a través del Plan de Bienestar y el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otorgar incentivos a los funcionarios de acuerdo a lo establecido en el PETH.	10%	40%	60%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
<b>Nombre del Superior Jerárquico</b>			CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA					
<b>Cargo del Superior Jerárquico</b>			Secretario General					
<b>Firma del Superior Jerárquico</b>								
<b>Nombre del Gerente Público</b>			LORENA VELASQUEZ GRAJALES					
<b>Cargo del Gerente Público</b>			Directora Técnica					
<b>Área en la que se desempeña:</b>			Dirección de Talento Humano					
<b>Firma del Gerente Público</b>								
<b>Fecha</b>			13/08/2024 - 31/12/2024					
<b>Vigencia</b>			2024					

Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT60
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-Fin día/mes/año	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Fortalecer capacidades institucionales de sector salud mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física y administración eficiente de los recursos financieros con el fin de armonizar una intervención institucional articulada, integrada y universal.	Porcentaje de avance en Plan Anual de Gestión del proceso Gestión Financiera	19/03/2024 31/12/2024	Ejecutar cronograma de Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Medir la ejecución total del presupuesto de la SNS Ejecutar cronograma de presentación y publicación de Estados Financieros de la SNS Calcular el porcentaje de pagos realizados en los tiempos establecidos en la circular vigente. Gestionar dentro del término legal establecido las excepciones al mandamiento de pago y las solicitudes de facultades de pago. Gestionar obligaciones presentadas ante el comité de cartera y Comité de sostenibilidad Contable Medir la razonabilidad de la cartera sin proceso concursal de la SNS Gestionar dentro del término legal establecido las excepciones al mandamiento de pago y las solicitudes de facultades de pago. Establecer lineamientos y políticas para la implementación de la contribución 2025, basados en experiencias anteriores, asegurando una ejecución efectiva y continua a pesar del cambio en la planta de personal. Dirigir la estrategia para vigilar a los contribuyentes omisos al cierre de la vigencia, priorizando y monitoreando a aquellos con obligaciones próximas a caducar, para asegurar el cumplimiento mediante acciones proactivas.	60%	50%	50%
2	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Preservar la memoria institucional a través de herramientas de identificación, captura, difusión y protección del conocimiento.	Porcentaje de avance de Actividades programadas para preservar la memoria institucional	19/03/2024 31/12/2024	Realizar reuniones de autoevaluación con el equipo de la Dirección para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la gestión presupuestal. Comité primario con los grupos de la dirección financiera semanal, para seguimiento de compromisos con el fin de articular los grupos de trabajo Liderar el diseño de la matriz de funciones Vs. Diagramas de flujo para transferencia de conocimientos a los nuevos funcionarios de carrera para minimizar riesgos con el cambio de funcionario producto de los concursos de méritos.	10%	50%	50%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Apropiar el código de integridad al interior de la dirección basados en los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) sin ningún tipo de discriminación	Cantidad de funcionarios y Contratistas socializados	19/03/2024 31/12/2024	Socializar el código de integridad al interior de la Dirección Financiera	10%	50%	50%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Implementar los lineamientos de las políticas que contribuyan a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero-GEI	Numero de funcionarios y Copntristas que participan.	19/03/2024 31/12/2024	Promover la participación de los funcionarios y contratistas en las actividades institucionales de la política, de equidad de Género, diversidad e inclusión.	10%	50%	50%
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Desarrollar y fortalecer un equipo humano integro, motivado, competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales y personales en el marco de los atributos culturales y de los valores del servicio público.	Cantidad de Reuniones	19/03/2024 31/12/2024	Realizar reunión de conocimiento con cada grupo de la dirección. Primer Semestre Realizar reunión de por grupo de trabajo para tratar temas de clima y ambiente laboral. Segundo Semestre Realizar reunión de integración de todos los grupos de la dirección.	10%	50%	50%
<b>Total</b>						100%		
<b>Nombre del Superior Jerárquico</b>		Cesar Norberto Albarracín Ochoa						
<b>Cargo del Superior Jerárquico</b>		SECRETARIO GENERAL						
<b>Firma del Superior Jerárquico</b>								
<b>Nombre del Gerente Público:</b>		Daniel David Perez Salamanca						
<b>Cargo del Gerene Público</b>		DIRECTOR FINANCIERO						
<b>Área en la que se desempeña:</b>		DIRECCIÓN FINANCIERA						
<b>Firma del Gerene Público</b>								
<b>Fecha</b>		20/03/2024						
<b>Vigencia</b>		2024						

No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre

**Pilar 1. Productividad Social**

1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Planear, organizar, estructurar y realizar seguimiento al presupuesto asignado a cada uno de los grupos (recursos físicos, gestión documental, notificaciones, correspondencia) de la dirección administrativa.	Recursos asignados / recursos ejecutados	22/04/2024 al 31/12/2024	Programar el PAA de la dirección administrativa de la SHS Realizar seguimiento a la contratación consignada en el PAA de la dirección administrativa de la SHS Realizar seguimiento presupuestal y financiero de los recursos asignados a la dirección administrativa Presentar el estado actual del presupuesto mensualmente en las autoevaluaciones de la dirección administrativa	60%	26%	75%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Implementar estrategias a través de Inteligencia Artificial para el trámite y gestión de documentos del grupo de tutelados	Actividades programadas / actividades realizadas	22/04/2024 al 31/12/2024	Realizar seguimiento al traslado presupuestal de inversión al grupo de tutelados Acompañamiento en metas de trabajo con el grupo de tutelados para estructurar la idea de Inteligencia Artificial. Normalizar y automatizar el préstamo de documentos de archivo central	10%	5%	5%

**Pilar 2. Construcción de Integridad**

3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Poner en marcha las actividades relacionadas a la gestión ambiental de la superintendencia nacional de salud encaminadas a la protección del medio ambiente y reducción de los gases de efecto invernadero, mostrando sus necesidades, prioridades y opiniones de ambos sexos, siempre velando por el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental	Actividades programadas / actividades realizadas	22/04/2024 al 31/12/2024	Realizar el día ambiental en la Superintendencia Inclusión de criterios ambientales y de sostenibilidad en contratos de la Entidad Seguimiento a los Indicadores ambientales tanto en la Sede principal como en las regionales Preparación de auditorías internas y externas a la Entidad Actualizar la matriz de requisitos legales y otros requisitos ambientales.	10%	5%	5%
---	--	---	--	--------------------------	--	-----	----	----

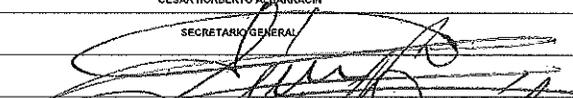
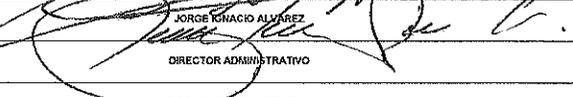
**Pilar 3. Gestión Cultural**

4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Garantizar la adopción de la estrategia de integridad de la Entidad enmarcada dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAC) a cada uno de los funcionarios que conforman los grupos internos de trabajo de la Dirección Administrativa	Actividades programadas / actividades realizadas	22/04/2024 al 31/12/2024	Revisar las obligaciones contractuales de los contratos a cargo del grupo de recursos físicos Suministrar el combustible para los vehículos del parque automotor de la Superintendencia Nacional De Salud y de todos aquellos que forman parte de sus dependencias. Notificar el 100% de los actos administrativos remitidos al grupo de gestión de notificaciones y comunicaciones Atender la entrega de Transferencias documentales primarias de las diferentes áreas de la Entidad Garantizar la correcta asignación de los documentos de entrada de correspondencia radicados a las diferentes dependencias de la entidad	10%	5%	5%
---	--	--	--	--------------------------	---	-----	----	----

**Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos**

6	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Fortalecer el equipo de talento humano de la Dirección Administrativa, a través de capacitaciones y empoderamiento de los mismos con un alto compromiso institucional en marcado en nuestros atributos culturales y valores como servidores públicos.	Actividades programadas / actividades realizadas	22/04/2024 al 31/12/2024	Realizar autoevaluaciones manuales de la dirección administrativa donde se vea reflejado el componente institucional de los funcionarios de la Entidad Realizar la evaluación del desempeño de cada uno de los funcionarios de la dirección administrativa tanto provisionales como de carrera administrativa Incentivar a los funcionarios de la dirección administrativa a la participación de las capacitaciones programadas por la Entidad	10%	5%	5%
---	--	---	--	--------------------------	--	-----	----	----

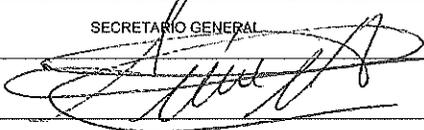
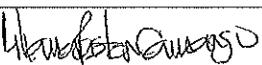
Total 100%

Nombre del Superior Jerárquico	CESAR NORBERTO ALBARRACIN
Cargo del Superior Jerárquico	SECRETARIO GENERAL
Firma del Superior Jerárquico	
Nombre del Gerente Público:	JORGE IGNACIO ALVAREZ
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Área en la que se desempeña:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
Firma del Gerente Público	
Fecha	12/07/2024
Vigencia	2024

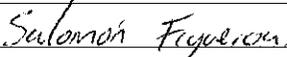
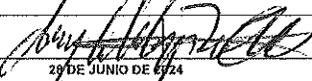
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Dirigir y desarrollar los procesos de contratación que soliciten en la vigencia las dependencias para el funcionamiento y desarrollo de actividades, proyectos y programas propios de la Superintendencia, en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual contribuyendo así al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.	Cantidad de seguimientos a la Gestión Contractual	1-4-2024 31-12-2024	Consolidar, actualizar, publicar y hacer seguimiento a las necesidades de adquisición de bienes y servicios programados por las dependencias en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.	60%	50%	50%
					Realizar capacitaciones y asesorías a los supervisores, jefes de dependencia, enlaces y demás funcionarios que participen en la actividad contractual de la Entidad.			
					Dar cumplimiento a los trámites y procedimientos, legalmente establecidos, relacionados con la actividad precontractual, contractual y poscontractual de conformidad con la normalidad vigente aplicable en cada trámite de contratación.			
					Propender por la actualización continua de los funcionarios de la Dirección de Contratación respecto de la normalidad aplicable a las gestiones contractuales de la Entidad.			
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Dar publicidad a los procesos publicados en plataformas de Colombia Compra Eficiente a los funcionarios y colaboradores.	Cantidad de piezas comunicacionales	1-4-2024 31-12-2025	Realizar socialización mensual a través de pieza comunicacional los procesos publicados en plataformas de Colombia Compra Eficiente.	10%	50%	50%
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Seguimiento de riesgos de gestión y corrupción asociados al proceso contractual en el marco del código de integridad de la Entidad	Cantidad de estrategias en el avance de la implementación de actividades	1-4-2024 31-12-2025	Socializar a los supervisores como pueden efectuar las consultas en la plataforma SECOP y Tienda Virtual del Estado colombiano de los trámites contractuales para facilitar el acceso a la información pública de la gestión contractual.	10%	50%	50%
					Realizar seguimiento a las acciones y controles de los riesgos de gestión y corrupción en el proceso contractual establecidos por la Dirección de Contratación.			
					Aplicar los lineamientos que se indiquen por parte de Colombia Compra Eficiente sobre integridad.(Guía de Integridad prestación de servicios)			
					Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos estipulados en el Manual de Contratación para adelantar los trámites contractuales de conformidad con el código de integridad de la Entidad			
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Hacer seguimiento a las actividades relacionadas con la cultura organizacional basada en los valores institucionales y en la Política de Equidad de Género, Diversidad e Inclusión	Avance en la ejecución de la Política de Equidad de Género, Diversidad e Inclusión	1-4-2024 31-12-2025	Seguimiento a la aplicación en los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos lo referente a criterios de desempate estipulado en la normalidad vigente sobre igualdad e inclusión de género en la contratación pública.	10%	50%	50%
					Promover a través de espacios de formación dirigido a los funcionarios de la Dirección de Contratación, la comprensión de los principios de diversidad e inclusión de conformidad con los lineamientos de la Entidad.			



5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Realizar seguimiento a las actividades de fortalecimiento y promoción del Talento Humano de la Dirección de Contratación y el fortalecimiento de las actividades de capacitación	Actividades de capacitación realizadas en la vigencia	1-4-2024 31-12-2025	Generar espacios de participación en capacitaciones internas y externas para los funcionarios de la Dirección de Contratación sobre actualización en normalidad contractual.	10%	50%	50%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
Nombre del	CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA							
Cargo del S	SECRETARIO GENERAL							
Finna del S								
Nombre del	LESLY LILIANA PASTOR CAMARGO							
Cargo del G	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN							
Área en la c	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN							
Firma del Gerene Público								
Fecha	21/06/2024							
Vigencia								

Supersalud 		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT60	
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2	
							FECHA	6/06/2024	
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre	
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>									
1	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Fortalecer capacidades institucionales de sector salud mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento en la adecuada defensa jurídica de la entidad, el uso de las tecnologías de la información, la comunicación y la infraestructura física y administración eficiente de los recursos dispuestos en la subdirección con el fin de armonizar una intervención institucional articulada, integrada y universal	número de fichas técnicas registradas en el Ekogui / número total de fichas decididas en el Comité de Conciliación	25/4/2024- 31/12/2024	<p>Revisar y proponer ajustes a las fichas técnicas de conciliación, de pacto de cumplimiento y acciones de repetición que se presentarán al comité de conciliación.</p> <p>Participar en las reuniones preparatorias del comité de conciliación de la Entidad.</p> <p>Proponer acciones de mejoramiento a la gestión de las sesiones del comité de conciliación</p>	60%	50%	50%	
2	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Generar y actualizar el conocimiento estratégico de la Entidad a través de espacios de ideación, experimentación, innovación e investigación que conduzcan a generar soluciones útiles y que respondan en debida forma a las necesidades identificadas, fundamentado en una cultura de análisis y mejora continua de la gestión institucional.	número de actividades de seguimiento al proyecto implementación de la IA programadas en el periodo / número de reuniones de seguimiento a la implementación de la IA a las que se asistió en el periodo	25/4/2024- 31/12/2024	<p>Formular requerimientos en el proyecto "Aplicación de IA en el Grupo de tutelas" tendientes a la mejorar los resultados.</p> <p>Adelantar acciones de seguimiento a la implementación del proyecto Inteligencia artificial "Aplicación de IA en el Grupo de tutelas."</p> <p>Aportar la información necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto de inteligencia artificial</p>	10%	50%	50%	
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>									
3	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Fomentar en los funcionarios que integran los grupos de trabajo de la subdirección de defensa jurídica, el fortalecimiento de los valores institucionales establecidos en el Código de Integridad.	número de actividades programadas para el fomento de los valores institucionales / número de actividades ejecutadas para fomentar los valores institucionales	25/04/2024-31/12/2024	<p>Construir documento de lineamiento sobre la aplicación de los valores incorporados en el Código de Integridad en el ejercicio de las actividades de los funcionarios adscritos a la subdirección de defensa jurídica</p> <p>Socializar el documento de lineamiento y la Política de Integridad al interior de los grupos de trabajo de la subdirección</p> <p>Motivar continuamente los valores institucionales en los grupos de trabajo de la subdirección</p>	10%	50%	50%	
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>									
4	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Promover actividades que agreguen valor a la cultura organizacional de la subdirección.	número de actividades programadas / número de actividades ejecutadas para promover la gestión cultural	25/04/2024 -31/12/2024	<p>Identificar las prácticas culturales y de comportamiento que agregan valor en los grupos de trabajo adscritos a la Subdirección de Defensa Jurídica</p> <p>Identificar las prácticas culturales y de comportamiento que NO agregan valor en los grupos de trabajo adscritos a la Subdirección de Defensa Jurídica para alcanzar la cultura deseada</p> <p>Gestionar los cambios que se requieran dentro de los Grupos de trabajo adscritos a la subdirección Jurídica para alcanzar la cultura deseada</p>	10%	50%	50%	

Pilar 4: Desarrollo de personas y equipos								
5	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Desarrollar actividades que fortalezcan las capacidades del equipo de trabajo como la retroalimentación, aprendizaje y estudio que en materia jurídica contribuyan a la gestión del conocimiento jurídico de los miembros de los grupos de trabajo	número de actividades programadas / número de actividades ejecutadas en desarrollo	25/04/2024 - 31/12/2024	Promover el estudio y análisis de las sentencias relevantes para el establecimiento de las estrategias y política de defensa jurídica. Promover la capacitación de los abogados en asuntos jurídicos de interés para los abogados de los grupos de trabajo de la subdirección. Impulsar la retroalimentación del conocimiento adquirido en capacitaciones o en asuntos procesales en los demás miembros de los grupos.	10%	50%	50%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
<b>Nombre del Superior Jerárquico</b>		SALOMON ODIN FIGUEROA NIETO						
<b>Cargo del Superior Jerárquico</b>		DIRECTOR JURÍDICO						
<b>Firma del Superior Jerárquico</b>								
<b>Nombre del Gerente Público</b>		ANY ALEJANDRA TOVAR CASTILLO						
<b>Cargo del Gerente Público</b>		SUBDIRECTORA DE DEFENSA JURÍDICA						
<b>Área en la que se desempeña:</b>		DIRECCIÓN JURÍDICA						
<b>Firma del Gerente Público</b>								
<b>Fecha</b>		29 DE JUNIO DE 2024						
<b>Vigencia</b>		25 DE ABRIL DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024						



## GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO PEF160

VERSION 2

## CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

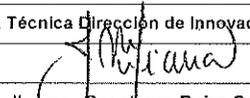
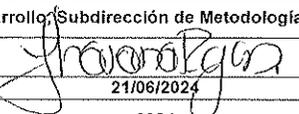
FECHA 5/06/2024

No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin d/dm/aaaa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Fortalecer capacidades institucionales de sector salud mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física y administración eficiente de los recursos financieros con el fin de armonizar una intervención institucional articulada, integrada y universal.	33,30%	21/03/2024 31/12/2024	<p>Resolver los recursos de apelación por evaluación de parentés y evaluación no satisfactoria por no presentación de proyecto de plan de gestión o de informe de cumplimiento de plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado.</p> <p>Gestionar los recursos y revocatorias directas presentados contra las decisiones tomadas por la entidad en los procesos administrativos recibidos en el periodo dentro del termino de Ley.</p> <p>Realizar capacitaciones conjuntas a quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada formulación de cargos, la valoración correcta de los descargos presentados por los vigilados, el correcto análisis de las pruebas practicadas y la suficiente motivación de los actos administrativos, logrando la garantía del debido proceso.</p> <p>Realizar capacitaciones conjuntas a quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada aplicación de la metodologías de dosificación de la sanción</p> <p>Proyectar los actos administrativos que resuelven los recursos de reposición, y solicitudes de revocatoria directa que se presenten dentro de los procesos de única instancia.</p> <p>Proyectar los actos administrativos que resuelven los recursos de apelación y queja y solicitudes de revocatoria directa que se presentaron dentro de los procesos administrativos sancionatorios en segunda instancia.</p>	60%	50%	50%
2	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Preservar la memoria institucional a través de herramientas de identificación, captura, difusión y protección del conocimiento.	33,3%	21/03/2024 31/12/2024	<p>Realizar un repositorio de información producida por la Subdirección de Recursos Jurídicos a través de la herramienta One Drive</p> <p>Realizar reuniones de autoevaluación al interior de la Subdirección de Recursos Jurídicos para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la proyección de los actos administrativos.</p>	10%	50%	50%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Apropiar el código de integridad al interior de la Subdirección basados en los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) sin ningún tipo de discriminación	33,3%	21/03/2024 31/12/2024	<p>Facilitar el acceso a la información pública, completa, veraz, oportuna y comprensible.</p> <p>Realizar ajustes en los Actos Administrativos proyectados de fama, apt, amable y de celeridad</p> <p>Cumplir con los tiempos estipulados para la ejecución de los terminos establecidos en la ley</p> <p>Tomar decisiones objetivas basadas en evidencias y datos confiables</p>	10%	50%	50%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Implementar los lineamientos de las políticas que contribuyan a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero-GEI	33,3%	21/03/2024 31/12/2024	<p>Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación generada por las operaciones de la Subdirección de Recursos Jurídicos.</p> <p>Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.</p> <p>Implementar las medidas que favorezcan el equilibrio, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad</p> <p>Rechazar cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, orientación política o jerarquía, en las imágenes y contenidos de comunicación de las campañas organizacionales</p>	10%	50%	50%
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad	Desarrollar y fortalecer un equipo humano íntegro, motivado,			<p>Propiciar al interior de la Subdirección un ambiente laboral libre de conductas que atee o interfiera en la labor o rendimiento de otra persona que haga parte de la entidad y que genere un entorno de trabajo intimidatorio u hostil</p> <p>Realizar capacitaciones conjuntas a quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada formulación de cargos, la valoración correcta de los descargos presentados por los vigilados, el correcto análisis de las pruebas practicadas y la suficiente motivación de los actos administrativos, logrando la garantía del debido proceso.</p>			

5	Humana y condiciones básicas para el bienestar y Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales y personales en el marco de los atributos culturales y de los valores del servicio público.	33.3%	21/03/2024 31/12/2024	Realizar capacitaciones conjuntas a quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionados, frente a la adecuada aplicación de la metodologías de dosificación de la sanción  Realizar reuniones de autoevaluación al interior de la Subdirección de Recursos Jurídicos para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la proyección de los actos administrativos.	10%	50%	50%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
<b>Nombre del Superior Jerárquico</b>	SALOMÓN ODÍN FIGUEROA NIETO							
<b>Cargo del Superior Jerárquico</b>	DIRECTOR JURÍDICO							
<b>Firma del Superior Jerárquico</b>								
<b>Nombre del Gerente Público:</b>	SANDRA LILIANA NAVARRETE JIMENEZ							
<b>Cargo del Gerene Público</b>	SUBDIRECTORA DE RECURSOS JURÍDICOS- SUBDIRECTOR TÉCNICO GRADO 20							
<b>Área en la que se desempeña:</b>	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS JURÍDICOS							
<b>Firma del Gerene Público</b>								
<b>Fecha</b>	21/03/2024							
<b>Vigencia</b>	2024							

Supersalud 	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60	
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2	
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre	
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>									
1	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Dirigir el diseño del Modelo Integral de Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que debe ser aplicado por la Superintendencia Nacional de Salud.	Porcentaje de avance del diseño del Modelo Integral de Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud	05/06/2024 - 31/12/2024	Liderar al interior de la dirección la estructuración del Modelo Integral de Supervisión con base en las mesas de articulación con las Delegadas, oficinas, direcciones y regionales.  Fomentar las actividades para el diseño de metodologías, instrumentos y lineamientos asociados al Modelo Integral de Supervisión.	60%	20%	80%	
2	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Liderar la participación del equipo de la Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión en el marco de la implementación de la política de gestión del conocimiento e innovación. (GESCO)	Porcentaje de avance de actividades en función de la política de gestión del conocimiento e innovación	05/06/2024 - 31/12/2024	Participación del equipo de la Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión en actividades relacionadas con la implementación de la política del GESCO.	10%	20%	80%	
<b>Pilar 2. Contruccion de la Integridad</b>									
3	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Promover a través de mesas de trabajo con el equipo de la subdirección, el comportamiento ético orientados a los valores: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.	Porcentaje de avance de actividades relacionadas con el comportamiento ético	05/06/2024 - 31/12/2024	Mesas de trabajo mensual con el equipo de la Subdirección donde se realiza el seguimiento a las actividades y se promueve el comportamiento ético.	10%	20%	80%	
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>									
4	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Liderar la implementación de la política de autoevaluación del control y gestión.	Porcentaje de avance de las actividades	05/06/2024 - 31/12/2024	Sesión mensual de autoevaluación que permita identificar las prácticas culturales y plantear acciones a través de una ruta de trabajo.	10%	20%	80%	

**Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos**

5	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Liderar, gestionar y realizar actividades de fortalecimiento de capacidades del equipo de la Subdirección de Analítica, a través de la formación y capacitación en aras de potenciar las habilidades, competencias y destrezas conllevando a una cultura e identidad por el buen servicio público y articulado con los objetivos de la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje de avance de las actividades	05/06/2024 - 31/12/2024	Liderar la gestión de actividades de formación y capacitación del equipo de la Subdirección de Metodologías.	10%	20%	80%
Total:						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	Juliana Martínez Londoño							
Cargo del Superior Jerárquico	Directora Técnica Dirección de Innovación y Desarrollo							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	Jhovana Constanza Rojas Cardona							
Cargo del Gerente Público	Subdirectora Técnica Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión							
Área en la que se desempeña:	Dirección de Innovación y Desarrollo; Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión							
Firma del Gerente Público								
Fecha	21/06/2024							
Vigencia	2024							



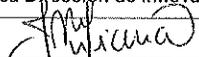
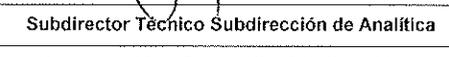
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

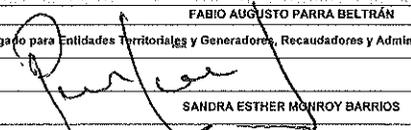
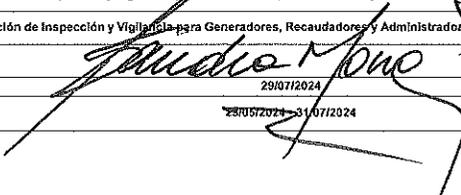
CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	5/06/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Dirigir la ejecución de la estrategia de analítica y suministro de información que se requiera para el desarrollo de funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje de avance de actividades en función de analítica y suministro de información en el marco de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control	02/05/2024 - 31/12/2024	Líder la ejecución de actividades para el fortalecimiento del plan de datos abiertos de la Entidad. Líder el diseño, procesamiento, disposición de reportes y tableros basados en las diferentes prácticas de analítica de datos Líder la formulación y gestión del proyecto para el desarrollo e implementación del programa de gobernanza de datos de la Superintendencia Nacional de Salud Líder la elaboración del acuerdo de nivel de servicio del proceso Gobierno y Gestión de Datos e Información, en la actividad "Gestionar analítica de datos e Información". Líder el desarrollo e implementación en la Superintendencia Nacional de Salud, de los lineamientos y directrices de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTCP:1000 2020, de conformidad con lo dispuesto por la Política de Gestión de la Información Estadística que se encuentra en el marco operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	60%	20%	80%
2	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Líder el fomento de la participación de los profesionales asignados de la Subdirección de Analítica, en el marco de la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación	Porcentaje de avance participación de las mesas de trabajo por parte de los profesionales asignados	02/05/2024 - 31/12/2024	Dirigir el fomento de la participación de los profesionales asignados en la Subdirección de Analítica en el marco de la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación	10%	20%	80%
<b>Pilar 2. Construcción de integridad</b>								
3	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Promover al Interior de la Subdirección de Analítica desde el cumplimiento estricto de las leyes, los valores de la Superintendencia Nacional de Salud, tales como respeto, compromiso, justicia, diligencia y honestidad, en función del código de integridad	Porcentaje de avance de seguimiento al interior de la Subdirección de Analítica	02/05/2024 - 31/12/2024	Realizar mesas de trabajo con el equipo de la Subdirección de Analítica en aras de fomentar el estricto cumplimiento de las Leyes y valores de la Superintendencia Nacional de Salud, las cuales están implícitas durante el desarrollo de las actividades de seguimiento a los profesionales frente a los productos a cargo.	10%	20%	80%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Promover al interior de la Subdirección de Analítica por una cultura institucional para que el equipo de trabajo esté en coherencia con el cumplimiento de objetivos de la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje de avance de las reuniones de autoevaluación	02/05/2024 - 31/12/2024	Realizar acompañamiento y participación de las reuniones de autoevaluación	10%	20%	80%

**Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos**

5	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Liderar, gestionar y realizar actividades de fortalecimiento de capacidades del equipo de la Subdirección de Analítica, a través de la formación y capacitación en aras de potenciar las habilidades, competencias y destrezas conllevando a una cultura e identidad por el buen servicio público y articulado con los objetivos de la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje de avance de formación y capacitación	02/05/2024 - 31/12/2024	Dirigir la gestión de actividades de formación y capacitación del equipo de la Subdirección de Analítica	10%	20%	80%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	Julianna Martínez Londoño							
Cargo del Superior Jerárquico	Directora Técnica Dirección de Innovación y Desarrollo							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	Fabian Andrés Vargas Alvis							
Cargo del Gerene Público	Subdirector Técnico Subdirección de Analítica							
Área en la que se desempeña:	Dirección de Innovación y Desarrollo, Subdirección de Analítica							
Firma del Gerene Público								
Fecha	21/06/2024							
Vigencia	2024							

Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEF160
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2
							FECHA	03/02/2024
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin término	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Plan 1. Productividad Social</b>								
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud aumentando la presencia y visibilidad institucional territorial.	Documento de consolidación de mecanismos y estrategias establecidos para los instrumentos de IV. (a demanda)	23/05/2024 - 31/07/2024	Participar en el diseño de mecanismos y estrategias de IV para los vigilados (instrumentos de IV).	20%		
			Formato diseñado o ajustado sobre procedimientos, guías sobre actividades de IV (a demanda)	23/05/2024 - 31/07/2024	Participar en el diseño o ajustes de procedimientos, Guías o demás documentación asociado a las actividades de Inspección y Vigilancia.			
			Número de capacitaciones realizadas (a demanda)	23/05/2024 - 31/07/2024	Capacitar en conjunto con la Superintendencia Delegada, al personal de la sede central, regionales o vigilados, cuando aplique, sobre nuevos mecanismos y estrategias de IV a los vigilados y sobre procedimientos del proceso y adicución de los mismos con el SIG.			
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Fortalecer los mecanismos de IVC con oportunidad en la generación y flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los regímenes especiales y exceptuados.	Numero de actuaciones realizadas / numero de solicitudes programadas	23/05/2024 - 31/07/2024	Realizar inspección y vigilancia de las fuentes de financiamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, o la entidad que haga sus veces.	20%		
			No. De actuaciones de IV frente a los sujetos vigilados (a demanda)	23/05/2024 - 31/07/2024	Verificar que la información de carácter financiero y presupuestal de los sujetos vigilados refleje su situación financiera y los resultados de operación y, recomendar al Superintendente Delegado las decisiones que se deban adoptar.			
				23/05/2024 - 31/07/2024	Inspeccionar, vigilar y controlar la eficiencia, eficacia y efectividad en la generación, flujo, administración y aplicación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.			
				23/05/2024 - 31/07/2024	Verificar que la información de carácter financiero y presupuestal de los sujetos vigilados refleje su situación financiera y los resultados de operación y, recomendar al Superintendente Delegado las decisiones que se deban adoptar.			
<b>Plan 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Ejercer la inspección, vigilancia y control, sobre la ejecución de los recursos destinados a la salud en las entidades territoriales.	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	No. De actuaciones de IV frente a los sujetos vigilados (a demanda)	23/05/2024 - 31/07/2024	Vigilar el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud por parte de los sujetos vigilados y promover el mejoramiento integral del mismo.	20%		
<b>Plan 3. Gestión Cultural</b>								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Aumentar la capacidad resolutoria y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	No. De actuaciones de IV frente a los sujetos vigilados (a demanda)	23/05/2024 - 31/07/2024	Ejercer la inspección, vigilancia y control, sobre los recursos destinados a la salud en las entidades territoriales.	20%		
				23/05/2024 - 31/07/2024	Inspeccionar, vigilar y controlar la eficiencia, eficacia y efectividad en la generación, flujo, administración y aplicación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.			
<b>Plan 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	No. De actuaciones de IV frente a los sujetos vigilados (a demanda)	23/05/2024 - 31/07/2024	Ejercer la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las normas constitucionales y legales que reglamentan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, incluyendo las normas técnicas, científicas, administrativas y financieras del Sector Salud.	20%		
				23/05/2024 - 31/07/2024	Definir el conjunto de medidas preventivas para el control de los sujetos vigilados, así como los indicadores de alerta temprana y ejercer sus funciones de inspección, vigilancia y control sobre la materia, acordes con el Sistema General de Seguridad Social en Salud conforme a lo previsto en la normalidad vigente.			
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
<b>Nombre del Superior Jerárquico</b>		<b>FABIO AUGUSTO PARRÁ BELTRÁN</b>						
<b>Cargo del Superior Jerárquico</b>		Delegado para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del SGSSS						
<b>Firma del Superior Jerárquico</b>								
<b>Nombre del Gerente Público</b>		<b>SANDRA ESTHER MONROY BARRIOS</b>						
<b>Cargo del Gerente Público</b>		Directora de Inspección y Vigilancia para Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del SGSSS						
<b>Área en la que se desempeña:</b>		Dirección de Inspección y Vigilancia para Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del SGSSS						
<b>Firma del Gerente Público</b>								
<b>Fecha</b>		29/07/2024						
<b>Vigencia</b>		23/05/2024 - 31/07/2024						

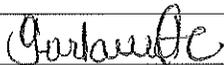
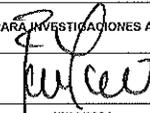


GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	17/06/2024

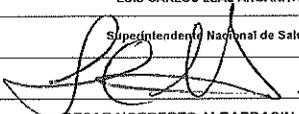
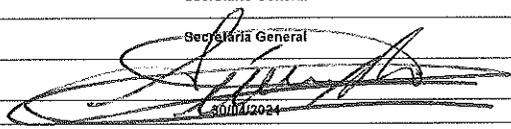
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

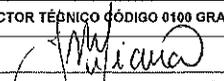
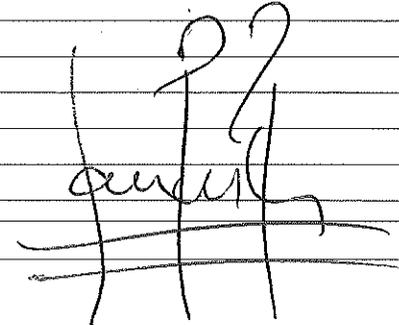
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Expedir los actos administrativos de trámite y de pruebas en el marco del procedimiento sancionatorio, bajo criterios de calidad, rigor jurídico y atendiendo a las metas y directrices del despacho del Superintendente Delegado, con miras a aportar en el cumplimiento de la meta del indicador de sanciones planteado por nuestra Delegatura - revisar y firmar cuarenta (40) actos administrativos de trámite puestos a consideración.	40	17/06/2024-31/12/2024	Revisar los actos administrativos de trámite, enviados a segunda revisión y firma de la dirección	30%	50%	50%
					Rrevisar los actos administrativos que decretan pruebas de oficio			
					Revisar los actos administrativos que corrijan errores formales o irregularidades observadas en el desarrollo de los procedimientos administrativos puestos a consideración.			
2	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Priorizar las decisiones frente a los ejes y temas estratégicos identificados por la Alta Dirección como de relevancia institucional, sin perjuicio del cumplimiento de los demás trámites en gestión de las direcciones	15	17/06/2024-31/12/2024	Asignar a los sustanciadores la proyección de los asuntos priorizados con indicación de prevalencia	30%	50%	50%
					Recomendar a los profesionales encargados de la revisión de los actos administrativos, que se realice un trámite preferente frente a estas actuaciones.			
					Realizar la segunda revisión de los actos administrativos priorizados de forma ágil y puntual para que puedan ser firmados por la Superintendente Delegada oportunamente.			
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Compartir las directrices impartidas en el código de integridad al interior de nuestra dirección, en los procesos adelantados por nuestro despacho, los cuales en su trámite deben estar alineados con los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) sin ningún tipo de discriminación	30	17/06/2024-31/12/2024	Brindar la garantía a todos los investigados frente al accesos a las investigaciones adelantadas por nuestro despacho	20%	50%	50%
					Adelantar los procesos administrativos sujetos a nuestro trámite con la mayor diligencia posible			
					Mantener la honestidad que caracteriza nuestros trámites en todas las etapas procesales adelantadas por nuestra dirección			
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Apropiar los lineamientos de las políticas que contribuyan a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero-GEI	30	17/06/2024-31/12/2024	Propender para que cada vez sea menor la cantidad de impresiones realizadas en el marco de las investigaciones adelantadas por nuestro despacho, en procura de mejorar las prácticas que propendan por la conservación del medio ambiente y prevenir la contaminación generada por las operaciones de la Dirección.	10%	50%	50%
					Implementar las medidas que favorezcan el equilibrio, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad			
					Rechazar cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, orientación política o jerarquía al interior de nuestra dirección.			
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Fortalecer el valor de la integridad en nuestro equipo de trabajo, en procura de generar un equipo de trabajo motivado, competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales al igual que los personales en el marco de los atributos culturales y de los valores del servicio público.	20	17/06/2024-31/12/2024	Propender por la mejora continua de los funcionarios que hacen parte de nuestra dirección, propiciando espacios para sus posibles ascensos	10%	50%	50%
					Realizar capacitaciones conjuntas a quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada formulación de cargos, la valoración correcta de los descargos presentados por los vigilados, el correcto análisis de las pruebas practicadas y la suficiente motivación de los actos administrativos, logrando la garantía del debido proceso.			
					Realizar capacitaciones conjuntas con quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada aplicación de la metodologías de dosificación de la sanción			
					Realizar reuniones de autoevaluación al interior de la Dirección para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la mejora continua en la proyección de los actos administrativos.			
<b>Total</b>						<b>100%</b>		

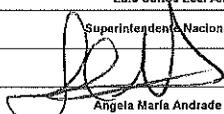
Nombre del Superior Jerárquico	GLENDIA PAOLA ARLANT COBO
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Firma del Superior Jerárquico	
Nombre del Gerente Público:	ROSA CAROLINA HERNANDEZ ROLÓN
Cargo del Gerente Público	DIRECTORA DE INVESTIGACIONES PARA ENTIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Área en la que se desempeña:	DELEGATURA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Firma del Gerente Público	
Fecha	17/06/2024
Vigencia	2024

Supersalud 	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin de/mm/a	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							FECHA	5/05/2024
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Fortalecer capacidades institucionales mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna y la gestión financiera, contractual, disciplinaria y administrativa.	Porcentaje de avance y cumplimiento en la ejecución del PAG de la Secretaría General	08/03/2024 - 31/12/2024	Dirigir las acciones necesarias para el cumplimiento de las políticas, normas y las disposiciones que regulen los procesos y trámites de carácter financiero, administrativo, de talento humano, contratación pública, gestión documental, notificaciones, control disciplinario interno y correspondencia de la Superintendencia Nacional de Salud.	60%	40%	60%
					Liderar y controlar la ejecución, medición y reporte de las actividades contempladas en los planes programas y proyectos incluidos en el PAG, a cargo de la Secretaría General y las Direcciones adscritas.			
					Liderar el monitoreo y seguimiento permanente a los riesgos del proceso de gestión y de corrupción a cargo de la Secretaría General.			
					Dirigir y controlar el cumplimiento de las Políticas a cargo de la Secretaría General y las Direcciones adscritas a ella.			
2	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Preservar la memoria institucional a través de herramientas de identificación, captura, difusión y protección del conocimiento y la información a cargo de la Secretaría General	Porcentaje de avance en la ejecución de las actividades relacionadas con la innovación y actualización de información y datos a cargo de la Secretaría General	08/03/2024 - 31/12/2024	Liderar el proceso de innovación y actualización de la información manejada y recopilada por la Secretaría General como apoyo a la Gestión, definiendo los lineamientos de la gestión documental y utilizando innovación en las herramientas digitales, tecnológicas y aplicativos.	10%	50%	50%
					Gestionar procesos de mejora, actualización e innovación de herramientas virtuales y tecnológicas de información con los lineamientos de la Dirección de Innovación y Desarrollo.			
					Desarrollar acciones encaminadas al uso y apropiación de la estrategia de seguridad de la Información y gobierno de datos a cargo de la Secretaría General y las Direcciones adscritas a ella, con base en los lineamientos de la Dirección de Innovación y Desarrollo.			
					Administrar y controlar los riesgos de la información de la Secretaría General			
3	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Dirigir la formulación y ejecución de las actividades relacionadas con la implementación de la política de integridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	Porcentaje de avance de la implementación de la Política de integridad en la Entidad	08/03/2024 - 31/12/2024	Liderar la formulación y ejecución de las actividades para la implementación de la Política de integridad de la Entidad	10%	40%	60%
					Liderar la medición de satisfacción e impacto de las actividades realizadas en el marco de la implementación de la Política de integridad.			
					Liderar identificación y control de riesgos en la dependencia, relacionados con integridad			
					Socializar e interiorizar la Política de Integridad a los funcionarios de la Secretaría General.			
					Realizar reuniones de retroalimentación e interiorización del código de ética y valores institucionales			



Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Liderar las actividades relacionadas con afianzar la cultura organizacional, basada en los valores institucionales y en la política de Equidad de Género Diversidad e Inclusión	Porcentaje de avance en la ejecución de la política de Equidad de Género Diversidad e inclusión	08/03/2024 - 31/12/2024	Liderar la implementación de política de Equidad de Género Diversidad e Inclusión.	10%	50%	50%
					Dirigir la identificación de brechas entre las practicas culturales actuales y las deseadas			
					Establecer rutas o cronogramas de trabajo y realizar seguimiento.			
					Gestionar el cambio en clima y cultura organizacional			
					Implementar medidas preventivas y correctivas frente a cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, orientación política o jerarquía.			
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Liderar, gestionar y realizar actividades de fortalecimiento y promoción del talento humano de la Entidad y de la Secretaria General	Número de actividades, actos administrativos y/o registros de promoción y desarrollo del Talento Humano	08/03/2024 - 31/12/2024	Dirigir el desarrollo de la gestión estratégica del talento humano de la entidad.	10%	40%	60%
					Promover eventos de fortalecimiento a las competencias de los funcionarios a través del PIC			
					Realizar actividades de mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios a través del Plan de Bienestar y SST.			
					Gestionar el otorgamiento de promociones e incentivos a los servidores públicos teniendo como base la productividad laboral, las competencias y demás factores establecidos en la normatividad legal vigente.			
					Liderar las actividades de mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de los funcionarios a través del Plan Estratégico del Talento Humano			
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
Nombre del Superior Jerárquico	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA							
Cargo del Superior Jerárquico	Superintendente Nacional de Salud							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA							
Cargo del Gerente Público	Secretario General							
Área en la que se desempeña:	Secretaría General							
Firma del Gerente Público								
Fecha	30/11/2024							
Vigencia	2024							

Supersalud 	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
							VERSION	2
							FECHA	05/06/2024
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES								
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er	% cumplimiento programado a 2° semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Fortalecer la Inspección, vigilancia y control del aseguramiento en salud	Liderar la gestión de los servicios de tecnología de la información en la Superintendencia Nacional de Salud.	Número de actividades ejecutadas para la gestión de los servicios de tecnología de la información en la Superintendencia Nacional de Salud	11-07-2024 a 31-12-2024	Gestionar la operación de la infraestructura de TI de la SNS	40%		100%
					Garantizar los servicios de conectividad en la SNS			
					Realizar seguimiento y asegurar el correcto funcionamiento de la Mesa de servicio			
					Ejecutar del Plan Anual de Adquisiciones de la Subdirección de Tecnologías			
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Gestionar para la interoperabilidad con otras Entidades.	Participar en la coordinación y articulación para la interoperabilidad de Información con otras Entidades Públicas de acuerdo con las necesidades Institucionales	11-07-2024 a 31-12-2024	Realizar mesas de trabajo con las Entidades Públicas para la integración e interoperabilidad	10%		100%
					Viablez los recursos para la materialización de la la integración e interoperabilidad.			
<b>Pilar 2. Construcción de integridad</b>								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Contribuir con la seguridad informática de la Superintendencia Nacional de Salud durante el año 2024.	Número de actividades ejecutadas para la seguridad informática en la Entidad	11-07-2024 a 31-12-2024	Cumplir con las actividades del plan de trabajo a cargo de la Subdirección	20%		70%
					Diagnosticar de la situación de seguridad en la Entidad			
					Ejecutar actividades de remediación y vulnerabilidades			
					Ejecutar los Planes de Mejoramiento con componente de seguridad			
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Contribuir en el uso y apropiación de los servicios tecnológicos en la Superintendencia Nacional de Salud.	Número actividades ejecutadas para el uso y apropiación de los servicios tecnológicos.	11-07-2024 a 31-12-2024	Realizar actividades de uso y apropiación para los servicios tecnológicos	20%		100%
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Administrar de manera adecuada el equipo de trabajo de la Dirección de Innovación y Desarrollo.	Número actividades encaminadas a administrar de manera adecuada el equipo de trabajo.	11-07-2024 a 31-12-2024	Establecer las metas y objetivos de la dependencia de cara a la organización y los actores externos.	10%		100%
					Realizar autoevaluaciones periódicas a la gestión del equipo de trabajo de la Subdirección y realizar la correspondiente retroalimentación.			
<b>Total</b>						100%		
<b>Nombre del Superior Jerárquico:</b>				JULIANA MARTÍNEZ LONDOÑO				
<b>Cargo del Superior Jerárquico:</b>				DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100 GRADO 22				
<b>Firma del Superior Jerárquico:</b>								
<b>Nombre del Gerente Público:</b>				BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO				
<b>Cargo del Gerente Público:</b>				SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0150 GRADO 20				
<b>Área en la que se desempeña:</b>				SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
<b>Firma del Gerente Público:</b>								
<b>Fecha:</b>				15/08/2024				
<b>Vigencia:</b>				2024				

Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT62
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2
							FECHA	05/06/2024
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Dirigir la implementación del proceso de relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de avance y cumplimiento en la ejecución en los planes de gestión de la Delegada.	21/03/2024 - 31/12/2024	Liderar la ejecución de los planes de gestión de la Delegada. Dirigir el desarrollo de las recomendaciones que resulten de la medición de desempeño institucional a través de FURAG sobre la política de servicio al ciudadano. Ejecutar eficientemente el presupuesto asignado. Fortalecer los canales de atención, de acuerdo con el análisis de los datos. Liderar el seguimiento y reporte de las actividades contempladas en el PAG, PAAC y PEIDA.	60%	20%	80%
2	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud	Liderar las mejoras en los servicios y el proceso con base en los datos estadísticos de la aplicación de la encuesta de satisfacción, informe de PQR e informes de las actividades desarrolladas de participación ciudadana.	Porcentaje de avance en el mejoramiento del proceso a partir del análisis de datos	21/03/2024 - 31/12/2024	Liderar e implementar los ajustes al sistema PQRD y el formulario web respecto a las variables enfoque diferencial, étnico y de género. Liderar la implementación de la estrategia de veedurías en acción y mujeres y personas cuidadoras Establecer mesas de trabajo para fortalecer la articulación institucional y la apropiación de las mejoras realizadas al proceso	10%	20%	80%
<b>Pilar 2. Construcción de Integridad</b>								
3	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención	Identificar las actividades claves de éxito para actualizar el proceso de relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor basados en el respeto con el objeto de fortalecer el trato digno a todas las personas, con la inclusión de los enfoques diferenciales y de género.	Porcentaje de avance de las actividades claves de éxito identificadas para su actualización.	21/03/2024 - 31/12/2024	Definir las actividades claves de éxito que se deben actualizar con base en la política de integridad Coordinar mesas de trabajo con los grupos internos de trabajo para la actualización de la actividad clave de éxito.	10%	50%	50%
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>								
4	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención	Contribuir a la disminución de brecha entre las prácticas culturales actuales y el norte cultural institucional	Porcentaje de actividades encaminadas a la transformación cultural y eliminación de sesgos	21/03/2024 - 31/12/2024	Desarrollar actividades de diversidad de género. Incluir en la autoevaluación actividades de sensibilización. Promover el uso del lenguaje inclusivo	10%	50%	50%
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>								
5	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención	Diseñar planes de acción que respondan a las necesidades de las personas y equipos.	Porcentaje de actividades definidas para el bienestar de las personas y equipos	21/03/2024 - 31/12/2024	Implementar las jornadas internas de reclamos en salud Ejecutar comités ampliados semestrales para la integración de la delegatura Promover el talento humano interno y valoración del equipo por medio de retroalimentaciones cuidadosas.	10%	50%	50%
<b>Total</b>						<b>100%</b>		
<b>Nombre del Superior Jerárquico</b>		Luis Carlos Leal Angarita						
<b>Cargo del Superior Jerárquico</b>		Superintendente Nacional de Salud						
<b>Firma del Superior Jerárquico</b>								
<b>Nombre del Gerente Público:</b>		Angela María Andrade Perdomo						
<b>Cargo del Gerente Público</b>		Superintendente Delegada para la Protección al Usuario						
<b>Área en la que se desempeña:</b>		Delegatura para la Protección al Usuario						
<b>Firma del Gerente Público</b>		Angela María Andrade P.						
<b>Fecha</b>		20/06/2024						
<b>Vigencia</b>		2024						